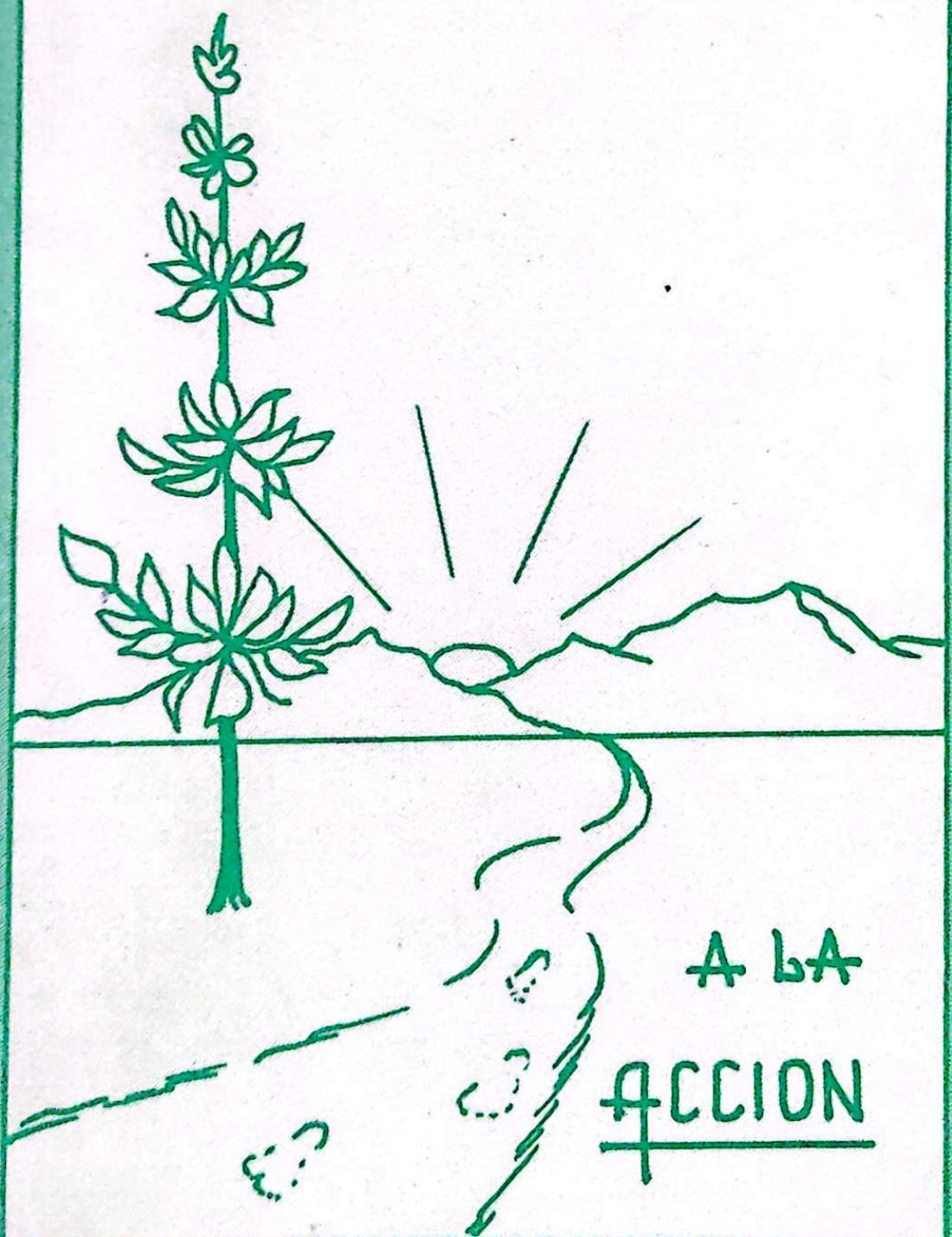


# DE LA CONTEMPLACION



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD LATERANENSE  
INSTITUTO DE TEOLOGIA DE LA VIDA RELIGIOSA  
“CLARETIANUM”**

**DE LA CONTEMPLACION  
A LA ACCION EN LAS  
TERCIARIAS FRANCISCANAS  
DE MARIA INMACULADA**

**Sor Rosa Amalia López G., f.m.i.**

**ROMA 1977**

## INDICE

Siglas y Abreviaturas . . . . .	6
Introducción . . . . .	7
Documentación . . . . .	
<b>I. EL MOVIMIENTO TERCIARIO EN LA ORDEN DE SAN FRANCISCO</b>	
A. Reseña Histórica de la TOF . . . . .	10
1. Origen de la Tercera Orden Secular . . . . .	10
2. Documentos Normativos . . . . .	13
a. Carta a todos los fieles . . . . .	14
b. La Regla de 1221 . . . . .	15
c. La Regla definitiva de Nicolás IV . . . . .	16
d. La Regla de León XIII . . . . .	17
B. La Tercera Orden Regular . . . . .	18
1. Origen . . . . .	18
2. Aprobación Pontificia . . . . .	19
a. La Regla de León X . . . . .	20
b. La Regla de Pío XI . . . . .	20
<b>II ANTECEDENTES REMOTOS DE LAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA.</b>	
A. Fundamentos Históricos de los Movimientos Religiosos Femenino en el Siglo XIII . . . . .	
1. Las Beguinas . . . . .	24
2. Las Ordenes Franciscanas y los Conventos Femeninos . . . . .	26
a. Las Clarisas . . . . .	26
b. Las Beguinas y las Ordenes Mendicantes . . . . .	28
c. Las Terciarias Franciscanas Regulares . . . . .	29

B.	El Convento de María Hilf. . . . .	30
C.	Comunidad de las Terciarias en Altstätten . . . . .	31
1.	Persecución protestante . . . . .	32
2.	Reforma de Pfanneregg. . . . .	33
3.	Construcción de la Iglesia . . . . .	36
D.	La Revolución Francesa y sus Consecuencias para el Convento de María Hilf, Altstätten . . . . .	37

### **III. ANTECEDENTES PROXIMOS DE LAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA.**

A.	Movimiento Misional en el Siglo XIX. . . . .	41
B.	Repercusión del Movimiento misional en el Convento de Altstätten. . . . .	42
1.	Primer llamamiento . . . . .	42
2.	Nuevos Horizontes. . . . .	43
a.	Panorama Misional en la Diócesis de Portoviejo .	43
b.	Mitigación de la clausura Papal. . . . .	44
C.	Rumbo a América . . . . .	48
D.	Viviendo un ideal . . . . .	50
E.	Desmembramiento de la Comunidad . . . . .	56
1.	Fundación de Túquerres . . . . .	56
2.	La Madre Caridad, Fundadora . . . . .	57

### **IV. VIDA Y ESPIRITUALIDAD DE LAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA**

A.	Rasgos biográficos de la Madre Caridad Bruder . . . . .	62
----	---	----

B.	Organización de la Congregación .....	63
1.	Estatutos de Urbano VIII .....	64
2.	Aprobación del Instituto y Constituciones .....	67
3.	Constituciones Post-Conciliares .....	70
C.	Dimensión Contemplativa - Activa .....	73
1.	Contemplación .....	73
a.	Francisco Contemplativo .....	75
b.	Las Franciscanas de María Inmaculada y el ca- risma franciscano de la Contemplación .....	78
2.	Acción .....	80
a.	Francisco y la Actividad apostólica .....	81
b.	Actividades de las Franciscanas de María Inmaculada .....	84
3.	Conciliación entre Contemplación y Acción .....	87
	CONCLUSION .....	90

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

- ACG. Archivo Casa General.
- art. Artículo.
- BAC. San Francisco de Asís. Sus Escritos. Las Florecillas. Biografías del Santo por Celano. San Buenaventura y los Tres Compañeros. Espejo de Perfección, edición preparada por J.R. De Legísima y L. Gómez Canedo, 5a. ed., Madrid 1971.
- C.c Crónica citada.
- Cel. Celano Tomás.
- CONEFRA Confederación Espiritual Franciscana.
- CRF. Cuadernos de Renovación Franciscana.
- FMI. Franciscanas María Inmaculada.
- LM. Leyenda Mayor (San Buenaventura).
- Op.Lg. Opúsculos Legislativos.
- Re. Regla.
- TOF. Tercera Orden Franciscana.
- TOR. Tercera Orden Regular.
- SF. Selecciones de Franciscanismo.
- VR Vida Religiosa.

## INTRODUACION

Las circunstancias especiales en las cuales nace la comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, desmembrada del Convento de María Hilf de Altstätten, Suiza, donde las Religiosas por seis centurias se habían dedicado dentro de los muros de su convento a una vida de contemplación, han sugerido el título del presente trabajo “De la Contemplación a la Acción”

Esta Tesis trata de presentar dentro de un marco Histórico-Teológico el paso paulatino de las Hermanas, de su retiro claustral a la agitada vida de las misiones.

Para una mayor clarividencia de la vida y espiritualidad propias del Instituto entroncado en la familia franciscana, el trabajo presenta en su I Capítulo una breve reseña histórica de la Tercera Orden, que sin ser exhaustivo, pone de manifiesto las diferentes etapas por las que se llega a la regularidad, en una orden concebida en sus principios con carácter secular.

Después del relato histórico de la Orden Tercera Franciscana, el Capítulo II se refiere a los antecedentes remotos del origen de las Franciscanas de María Inmaculada, al que se arriba mediante un somero estudio de los movimientos religiosos femeninos del siglo XIII, enfocando la visión de este movimiento, específicamente dentro de la orden franciscana y en forma particular a la congregación de María Hilf. El Capítulo termina con algunas referencias históricas sobresalientes de dicho convento, del siglo XVI en adelante.

En el Capítulo III, al tratar de los antecedentes próximos de la congregación de Franciscanas de María Inmaculada, resalta el cambio que se opera en la forma de vida de las Hermanas de María Hilf, al dejar su convento de clausura para iniciar un apostolado activo. Es una parte importante en este trabajo, ya como esbozo del futuro Instituto de Reli-

giosas Franciscanas de María Inmaculada, ya por todas las implicaciones que la acomodación a un tipo de vida diferente trae consigo.

La fisonomía propia del Instituto es tema del IV Capítulo, de ahí el título, Vida y Actividad de las Franciscanas de María Inmaculada. Se ha tratado de indicar la orientación que la Madre Caridad Brader, fundadora de la congregación ha dado a la misma, la organización hasta llegar a su aprobación definitiva, y su extensión y desarrollo. En la última parte del capítulo se ha enfatizado un poco, aunque en una forma sucinta, la dimensión Contemplativa-Activa, uniendo así la herencia franciscana aportada del convento de María Hilf con la nueva característica de la actividad misional de las Franciscanas de María Inmaculada.

Para la elaboración del trabajo se ha seleccionado y consultando una copiosa bibliografía franciscana, dando la preferencia a las fuentes primitivas y de manera especial a los escritos de San Francisco. Para la sección correspondiente al nacimiento y desarrollo de la congregación de Franciscanas de María Inmaculada, el material recopilado es en su totalidad inédito de donde deriva la originalidad del presente trabajo.

Por ser la primera vez que se aborda este tema bajo una visión Histórica-Teológica, quizá el éxito no sea del todo satisfactorio. No se ha pretendido agotar los temas tratados, cada uno de los cuales merecería una mayor profundización y extensión, sino sentar las bases para futuros y más amplios estudios.

## **CAPITULO I**

### **EL MOVIMIENTO TERCIARIO**

**EN LA**

### **ORDEN DE SAN FRANCISCO**

A. RESEÑA HISTORICA DE LA  
TERCERA ORDEN FRANCISCAÑA

1. ORIGEN DE LA TERCERA ORDEN SECULAR

Francisco entra en la escena de la historia de los penitentes en los albores del siglo XIII (1205 - 1206), cuando decidió por inspiración del Señor como nos lo dice en el testamento de 1226, entrar en el “Estado de Penitencia” (1).

En 1206, ante el Obispo Guido, desata los lazos que lo unen a su padre Pedro Bernardoni despojándose hasta de sus propios vestidos y exclamando enardecido: “En adelante podré decir con toda libertad: Padre nuestro, que estás en los cielos” (2). Ceñido con una cuerda su cintura y con el hábito penitencial de la época se va a vivir como ermitaño en las cercanías de una pequeña iglesia solitaria, la de la Porciúncula. Dos años más tarde, algunas personas de Asís, imitando su ejemplo, se le juntaron. Los que se retiraron con él, se imponían fuertes ayunos, abstinencias, disciplinas, vigilias y oraciones. La idea de fundar una Orden Religiosa estaba muy lejos de la mente de Francisco, se hubiera alarmado su humildad ante tan ambiciosa pretensión. Lo que hizo fué vivir su momento histórico con tal fuerza evangélica que entusiasmó a muchos, y acoger con alegría a quienes deseaban seguir el mismo camino.

(1)

(2) Cfr. Opúsculos de San Francisco de Asís, en BAC., 29  
Cfr. CELANO, T., Vida Segunda, en BAC, 350.

Pero cuando llegaron a ser una docena y pareció que el grupo iba a seguir aumentando, el sentido hondamente católico de Francisco, le hizo comprender que antes de ir más lejos, debía someter el asunto a la autoridad eclesiástica.

En la primavera de 1209, los penitentes de Asís se presentaron al Papa Inocencio III quien alabó su vida y su predicación y les confirió la tonsura clerical. Este es un momento de capital importancia porque los “pobres de Asís” pasan del “estado de penitencia” al “estado clerical”, de grupo espontáneo se transforma en orden institucionalizada, cambiando sustancialmente de carácter (3).

La vida pobre y penitente y la predicación de Francisco ejercían sobre la muchedumbre una gran impresión que los impulsaba irresistiblemente hacia el ideal evangélico. Pequeñas villas y ciudades populosas iban a él deseosos de verlo y escucharlo; frecuentemente le suplicaban los admitiera a todos hombres y mujeres a la profesión de su regla.

El entusiasmo por el ideal evangélico cundía por Umbría y por toda Italia, y nos dice Celano que el santo iba dando a todos normas prácticas de perfección según el Evangelio, acomodadas a la situación en que cada uno se hallase (4). Las Florecillas describen el caso de los habitantes de Cannara, que entusiasmados por la palabra de Francisco, todos, hombres y mujeres, se ofrecieron para seguirle abandonando sus casas y el Santo los contuvo diciéndoles: “No tengáis prisa ni os marchéis y yo dispondré lo que debéis hacer para la salvación de vuestras almas” (5). Las leyendas franciscanas nos hablan con

---

(3) Cfr. SAN BUENAVENTURA, Leyenda Mayor, en BAC., 482.

(4) Cfr. CELANO, T., Vida Primera, en BAC., 275.

(5) Cfr. Florecillas de San Francisco, en BAC., 108.

frecuencia de multitud de personas, que, por consejo de los frailes que querían ayudarlos a realizar su deseo de perfección, llevaban en sus casas vida de "penitencia" y aún vestían de hábito religioso. Ejemplo sorprendente ofrece la aldea de Grecio cuyos habitantes se habían apropiado de tal manera el espíritu de San Francisco, que formaban alrededor del humilde lugar de los frailes como un edén franciscano. No hay indicio ninguno de que San Francisco hubiese tratado de organizar este movimiento de penitentes laicos en una corporación, su relación con él fué de naturaleza más bien carismático-espiritual que jurídica. Este movimiento despertado en torno a la primera y segunda Orden respondía plenamente a las exigencias de la época, y desde este punto de vista no es una creación absolutamente original (6), pero si prospera más que otros movimientos análogos fue debido únicamente al espíritu que le infundió San Francisco. Por eso una línea ininterrumpida, a partir de la Primera Vida de Celano, afirma un nexo causal entre San Francisco y un movimiento penitencial laical, suscitado por su predicación, declarándolo el Fundador (7).

La tradición designa como los primeros en alistarse en la Tercera Orden al beato Luquesio de Poggibonzi y su mujer Bonadonna, que recibieron el hábito de penitencia de manos del mismo San Francisco.

- 
- (6) "... Constituida según la regla dada entre 1198 y 1201 por Inocencio III, la asociación de los Humillados de Lombardía, en el espíritu de trabajo y pobreza, antecede a la TOF". GEMELLI, Il Francescanesimo. Milano 1969, 88.  
(7) Cfr. CELANO, T., Vida Primera, en BAC., 275.

## 2. DOCUMENTOS NORMATIVOS

Varias fuentes confirman que San Francisco dió personalmente una regla adaptada o norma de vida a los numerosos seguidores que constituyen la “Ordo Poenitentium”.

El primer biógrafo del Santo, Tomás de Celano afirma:

“... Movidas de celestial impulso, muchas personas del pueblo, nobles y plebeyos, clérigos y legos, llegábanse al Santo deseosos de ponerse perpetuamente bajo su magisterio . . . A todos dada su conveniente género de vida y señalaba con exactitud el camino de la salvación”.  
(8).

San Buenaventura declara:

“Muchas personas se consagraban a los saludables rigores de la penitencia, según la Regla que habían recibido del siervo de Dios, el cual, viendo crecer el número de estos nuevos discípulos, determinó que su forma o modo de vida se llamase Orden de los Hermanos de la Penitencia . . . Se conoce cuán grande y agradable sea en la presencia de Dios este estado, que comprende toda suerte de personas, cléricos y seglares, vírgenes y casados, por muchos milagros que varios de ellos obraron ” (9).

---

(8) Cfr. CELANO, T., *Vida Primera*, en BAC., 275.

(9) Cfr. SAN BUENAVENTURA, *Leyenda Mayor*, en BAC., 485-486.

## a. CARTA A TODOS LOS FIELES

Una primera tentativa de norma común dirigida a todos aquellos que ansían el ideal franciscano parece encontrarse en la carta del Seráfico Padre escrita a todos los fieles, en la cual él traza una norma de vida conforme al Evangelio y a los mandamientos de la Iglesia.

Ottokar Bonmann, en su traducción alemana de los Opúsculos de San Francisco, expresa esta misma opinión: En estos escritos se ve la "Norma Vitae ac salutis" de que da testimonio Celano (I,37): aquí se encuentra el espíritu de la Tercera Orden Franciscana así como fue concebida en su origen.

Quien quiera buscar una Regla primitiva de la Tercera Orden, la encontrará en ellos (10).

La carta indica la forma como Francisco ayudaba espiritualmente a todos aquellos que unidos a él querían llevar una forma radical de vida cristiana. Esto no obstante, se hacía imprescindible darles, a los seglares deseosos de llevar una vida franciscana, algo más: una verdadera regla y un estatuto particular, como los tenían los hermanos menores y las damas pobres a quienes querían asemejarse. Además, esta norma genérica no podía bastar: se requería la prescripción clara y precisa en forma de preceptos y sansionada por la autoridad Eclesiástica (II).

- 
- (10) Cfr. *La lettera di San Francesco ai Fedeli*, en *Collectanea Franciscana*, 43 (1973) 65-78.  
(11) Cfr. DA FIRENZE, M., *Trattato del Terz'Ordine*, in *Archivum Franciscanum Historium* 13 (1920) 51.

## b. LA REGLA DE 1221

En 1221 redactó Hugolino la primera Regla o Memorial, cuyo texto no ha llegado hasta nosotros. El Cardenal se inspiró en gran parte en los estatutos dados por Inocencio III a los humillados. Se ignora la parte que cupo a San Francisco en la preparación de este "Memorial", que aunque ha pasado siempre por obra suya, no parece muy probable que pueda adjudicársele, debido a una forma que delata la mano hábil, de un jurisperito, y a la forma, demasiado calculada según las normas de la prudencia humana. Parece sin embargo acertado suponer que el trabajo legislativo del Cardenal fue auxiliar y no principal. San Francisco le dictaba lo que el espíritu le sugería y el Cardenal suplía con su propia mano aquello que faltaba a la ciencia práctica y jurídica del Santo.

Constaba de trece capítulos, referentes unos a la santificación personal de los terciarios, otros a su vida social, otros en fin a la organización de la fraternidades.

No se posee la Regla primitiva de la Tercera Orden, como Francisco y Hugolino la escribieron, pero sobre ella fue redactada la de 1228 que Paolo Sabatier ha tenido el gran mérito de encontrar en el Convento de Capestrano (12).

(12) Cfr. MANDONNET, P., *Les règles et le gouvernement de l'Ordo de Poenitentia au XIII Siècle*, en *Opuscules de Critique Historique*, t. I. París 1903, 1-30.

La Regla de 1221 había puesto a los terciarios bajo la dependencia de los obispos; el suplemento de 1228 los coloca bajo la dirección de los frailes. Al advenimiento de Fray Elías (1232) volvióse a la separación de la tercera y primera orden, y el 21 de noviembre de 1234 Gregorio IX encargaba a los obispos que nombraran por su propia cuenta los visitadores. Parece cierto que en esta fecha se promulgó una nueva redacción de la Regla, obra del mismo Papa y de Fray Elías. Las prescripciones más importantes de esta Regla se refieren al gobierno de las hermandades: el Obispo es el Superior ordinario y a él solo corresponde nombrar al sacerdote visitador. Juan de Parma obtuvo de Inocencio IV que las Ordenes Terceras pasasen de nuevo bajo la dirección de los frailes (13).

### c. LA REGLA DEFINITVA DE NICOLAS IV (1289)

La primera Regla con breves modificaciones y algunas añadiduras, permanece en vigor por un período de más o menos 70 años. Durante este período la Tercera Orden se desarrolla notablemente; las distintas fraternidades fueron adquiriendo entre sí una unión más estrecha; en tiempo de San Buenaventura estaban ya organizadas en provincias, gobernadas por ministros provinciales; y aún se sabe que en Italia septentrional celebraban capítulos generales, en ellos participaban representantes elegidos democráticamente en el seno de las Congregaciones.

Con el correr de los años se vió la necesidad de modificar un poco la Regla para adaptarla a las nuevas exigencias de la Orden. Ante todo se deseaba que el Pontífice diese la solemne aprobación a la Regla a fin de que la Tercera Orden tu-

---

(13) Cfr. DE ASPURZ, L., *Manual de Historia Franciscana*. Madrid 1954, 453-457.

viese una mayor estabilidad jurídica ante la Iglesia y ante la autoridad civil.

La aprobación tiene lugar el 18 de agosto de 1289 por parte del Pontífice Nicolás IV, con la memorable Bula "SUPRA MONTEM CATHOLICAE FIDEI". Esta nueva Regla dejaba casi intacto el texto de la de 1234. En ella se daba importancia particular a la fiesta de San Francisco y se ve el propósito de presentar la Tercera Orden como Institución genuinamente franciscana. Vuelve a colocar a los terciarios bajo la dirección de los frailes menores; los visitadores serán nombrados por los custodios o guardianes de la Orden en cada ciudad. El precioso documento Papal permanece por espacio de seis siglos constituyendo la carta Magna de la Tercera Orden Secular Franciscana hasta el Papa León XIII (14).

#### d. LA REGLA DE LEON XIII (1883)

Este Pontífice ha sido uno de los más grandes propagadores de la Tercera Orden Franciscana. Inscrito él mismo en la Orden desde que era Obispo, escribía en sus Cartas Pastorales exaltando la excelencia y las ventajas y exhortando a los fieles a dar el nombre a la Santa Institución. Elegido Sumo Pontífice, con ocasión del séptimo centenario del nacimiento de San Francisco publicó una carta Encíclica, la "Auspicato Concessum est" del 17 de septiembre de 1.882, en la cual hablaba de la Tercera Orden como el mejor remedio para los males presentes, asegurando que con su florecimiento, florecerían también la fe, la piedad y la paz entre los ciudadanos.

---

(14) Cfr. PAZZELLI, R., *Il TerzOrdine Regolare di S. Francesco.* Roma 1958, 35-36.

El Papa ve sin embargo que la vieja Regla de Nicolás IV no correspondía a los tiempos y a las costumbres de la época. La modifica con la Constitución "MISERICORS DEI FILIUS" del 30 de mayo de 1883. Con ella el Pontífice León XIII hace ver como la Iglesia, aunque es inmutable, no es inmóvil, y que sabe prudentemente conjugar la variedad de la disciplina con la estabilidad absoluta y eterna de su doctrina (15).

El texto consta de tres capítulos seguidos de otros tres en forma de apéndice, con las indulgencias y privilegios de los terciarios. Mantiene de la antigua Regla, en forma escueta, lo que puede amoldarse a la vida de todo cristiano fervoroso y modifica o completa lo que en ella parecía anticuado o excesivamente rígido.

El Papa no perdió ocasión en los años siguientes de interesar a todo el Episcopado católico en la propagación de la Orden Tercera. La Jerarquía recogió dócilmente los anhelos del Pontífice, el entusiasmo cundió en el pueblo cristiano y en poco tiempo los terciarios llegaron a sumar varios millones (16).

## B. LA TERCERA ORDEN REGULAR

### 1. ORIGEN

La tercera Orden Regular fué apareciendo como una condensación progresiva de la perfección seráfica contenida en la profesión del terciario secular, que llevaba ya en sí, como en germen, la posibilidad y la idoneidad para abandonar el mundo y entregarse a un modo particular de vida.

- 
- (15) Cfr. ASPURZ, L., *Manual de Historia Franciscana*. Madrid  
(16) Cfr. PAZZELLI, R., o.c., 37.

A principios del Siglo XIII se registra una fuerte tendencia a la asociación, que ya se había manifestado en la segunda mitad del siglo precedente. Los fieles se reunían en grupos constituyendo comunidades laicas para el mutuo auxilio la conveniencia o el trabajo colectivo. También en el movimiento franciscano se difundió la vida comunitaria en eremitorios, para la contemplación; en hospicios, al servicio del prójimo; en torno a las iglesias, para unirse en oración y en fraterna amistad o también por iniciativa común; sus miembros se comprometían solemnemente a obedecer a su ministro, a guardar celibato y a depositar en la caja común una parte de sus ingresos (17).

Muchos terciarios no se contentaron con aquella difusa aspiración a la vida asociativa, ya que por fuerza estaba limitada por los lazos con que se encontraban unidos a ocupaciones o preocupaciones familiares; este motivo los impulsó a una asociación completa de vida común, y después vida religiosa.

## 2. APROBACION PONTIFICIA

Los terciarios que se orientaron hacia la regularidad, primero en una forma de vida eremítica, o de vida común, y después por la emisión de los votos, vivían según la Regla que Nicolás IV (1289) había dado a los terciarios seculares. A los preceptos generales la Tercera Orden Regular debía añadir normas específicas que les ayudasen en la observancia de los votos religiosos.

(17) Cfr. DANVERSA, F., *Il terz'Ordine secolare di San Francesco. 1221-1921, Saggio Storico.* Roma 1921, 9.

## a. REGLA DE LEON X

Las adiciones y modificaciones a la Regla de Nicolás IV variaban de monasterio a monasterio. Para poner fin a tanta diversidad y variedad que generaba confusión, León X promulgó una nueva Regla para la Congregación de Terciarios Regulares de San Francisco con la Bula "Inter Coetera Nostro Regimi", el 20 de enero de 1521 (18).

Esta regla conservaba de la de Nicolás IV todo lo que podía adaptarse a la vida de comunidad. La novedad más importante la constituían los tres votos solemnes. Respecto de la clausura predominaba un criterio de amplia flexibilidad: se observaría rigurosamente en los monasterios donde fuera objeto de un voto expreso, en los demás podía introducirse, pero a condición de que no sufrieran menoscabo las obras externas. Se trataba de una verdadera Regla en diez capítulos.

## b. LA REGLA DE PIO XI

En 1925 Pío XI nombró una comisión con el encargado de compilar una nueva Regla para la Tercera Orden Regular, con motivo de la celebración del VII centenario de la muerte de San Francisco (1926). La Regla no pudo ser terminada, según había sido programado, para el año centenario y se promulgó el 4 de octubre de 1927 con la Bula "RERUM CON-DITIO". La redacción no se alejaba mucho de la de León X. Desde aquella fecha es para todas las comunidades de la Tercera Orden Regular el fundamento de su vida, y a ella se obligan los Hermanos y Hermanas en su profesión religiosa (19).

---

(18) Cfr. BORDONI, F., *Archivium Bullarum Privilegiorum. Instru-  
mentorum et Decretorum Fratrum et Soror-  
um Tertiil Ordinis S. Francisci.*  
Parmae, 1658, 380-384.

(19) Cfr. ESSER, K., *Introducción a la Regla de la TOR. de Pío  
XI*, en SF. 12 (1975) 341.

## **CAPITULO II**

**ANTECEDENTES REMOTOS**

**DE LAS FRANCISCANAS DE**

**MARIA INMACULADA**

## A. FUNDAMENTOS HISTORICOS DE LOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS FEMENINOS EN EL SIGLO XIII.

Los movimientos religiosos femeninos no habían sido tenidos en cuenta en la evolución histórica de la vida religiosa. Desde la segunda mitad del siglo XII existieron agrupaciones que se entregaban a obras de caridad y de apostolado sin llegar nunca a ligarse con los votos solemnes y menos aún con la clausura regular. Solo cuando de estos grupos se desarrolló el movimiento de las “Beguinas” (20), se les dedicó una cierta atención.

### 1. LAS BEGUINAS

El movimiento religioso femenino se desarrolla a partir del inicio del siglo XIII en el ámbito de las Ordenes Religiosas. Los Monasterios Cistercienses y Premostratenses permiten a las mujeres incorporarse a ellas y así se les ofrece por primera vez la posibilidad de realizar -en una clausura estricta el compromiso de llevar una vida sobria, pobre y contemplativa- una existencia conforme a las ideas religiosas del tiempo.

Por una vida más claustral, estas Ordenes alejan después a las mujeres, eliminando los monasterios mixtos, prohibiéndoles en adelante entrar a formar parte de ellas. El movimiento religioso femenino no por esto se extingue, sino que como

---

(20) “... Por el hecho que se deben poner en primer plano ambientes religiosos de tradición occidental y francés induce a pensar que la palabra Beguina - es infundada la hipótesis del origen del nombre de s. Begga, o directamente de una corrupción vulgar de Albigenses - se refiere a un Latín medieval “beguinus” indicando el hábito en cuanto hecho de “bege” es decir de lana “tosca”. Cfr. AA.VV., Enciclopedia delle Religioni. Firenze 1970, 998-999.

movimiento nacido con fuerza y exigencia propia, se extiende cada vez más. Se reunen en grupos formando comunidades que no pertenecen a ninguna orden, ni siguen una precisa regla, pero que se atienen con firmeza a los preceptos de la piedad femenina, en castidad, pobreza, oración y ayuno. Poco a poco estos grupos se van religiosamente caracterizando por un status entre lo religioso y lo laical, practicantes de una regla de vida, en la cual elementos de clara derivación monástica, representados en formas y modos de conducta ascética se unen con otros, de carácter público, identificables en la práctica de las obras de caridad.

Para alejar de sí toda sospecha de herejía, cosa posible dadas las excepcionales condiciones de vida, semejante a grupos heréticos de la época, a cuyos miembros se denominaba Beguinios, nombre con el que también ellas eran conocidas, Jacobo de Vitry, representante del movimiento religioso femenino, obtiene en 1216 para el obispado de Lieja, de toda la Francia y Alemania la aprobación de Honorio III.

El Concilio Lateranense de 1215 había sin embargo prohibido la constitución de nuevas formas monásticas. Desde este momento un movimiento religioso podía ser reconocido solamente si se insertaba en una Orden preexistente. Faltaba no obstante una Orden, cuya configuración pudiese incorporar este vasto movimiento religioso femenino. A esta necesidad responden las Ordenes Franciscana y Dominicana que si bien estaban todavía en vía de formación, eran mucho más vecinas en sus mismos principios religiosos al movimiento femenino (21).

---

(21) Cfr. GRUNDMANN, H., *Movimenti religiosi nel Medioevo*. Bologna 1974, 147-155; 171-176.

## 2. LA ORDEN FRANCISCANA Y LOS CONVENTOS FEMENINOS

Durante toda su vida Francisco se opuso e impidió que comunidades femeninas entrasen a formar parte de su Orden. A sus frailes da reglas al respecto:

“Todos los frailes, dondequiera que estén o vayan, guárdense de las malas miradas y frecuente trato con las mujeres, y ninguno solo hable con alguna mujer. Los sacerdotes honestamente les hablen, dándoles penitencia o consejo espiritual. Y de ningún modo sea recibida alguna mujer, bajo obediencia, por algún fraile; más, aconsejada espiritualmente, haga penitencia donde quisiere” (22).

“Mandó firmemente a todos los frailes que no tenga sospechosas compañías o consejos de mujeres y no entren en los monasterios de las monjas, salvo aquellos que de la Silla Apostólica tienen concedida licencia especial” (23).

### a. LAS CLARISAS

No obstante lo dicho anteriormente, la historia franciscana pone a nuestros ojos un binomio inseparable: Francisco - Clara. Clara, la noble dama de Asís que desde su “conversión” fue objeto de los más exquisitos cuidados espirituales de parte del Santo. Funda para ella y sus compañeras la Orden de las Damas Pobres, dándoles como convento la Iglesia de San Damían, restaurada por él mismo en los comienzos de su vida penitente.

---

(22) IRe. en BAC., 11  
(23) IIRe. en BAC., 27

“... Esta es la casa bendita y santa donde tuvo próspero origen la gloriosa religión y nobilísima Orden de Damas Pobres y Santas vírgenes, fundada por el mismo bienaventurado Padre transcurridos seis años de su sincera conversión” (24).

Tomás de Celano continúa haciendo, por decirlo así, un elenco de las grandes virtudes practicadas por Clara y sus compañeras guiadas y estimuladas por el ejemplo de su amado Padre. Brilla en ellas dice Celano, la virtud de la mutua y ardiente caridad; resplandece con vivos destellos en cada una de ellas la inestimable alhaja de la humildad más profunda; difunde regalados efluvios el lirio de la pureza y castidad; en tanto grado se hallan investidas y adornadas de la pobreza santa, que apenas pueden nunca satisfacer en la comida y en el vestido lo que es de estricta necesidad; poseen la gracia especial de la abstinenza y del silencio; todas están enriquecidas con la admirable virtud de la paciencia y de tal modo han adquirido el don de la contemplación, que en ella aprenden lo que hay que hacer y lo que debe evitarse, y logran con facilidad sumar estar en la presencia de Dios, y permanecen constantes de día y de noche en las alabanzas y oraciones divinas (25).

Tanto fue el aprecio que tuvo San Francisco por sus hijas espirituales que escribió para ellas:

“Ya que por divina inspiración os hicisteis hijas y siervas del Altísimo, Rey grande, Padre celestial, y os hicisteis esposas del Espíritu Santo, escogiendo vivir conformes a la perfección del santo Evangelio, quiero y prometo, por mí y por medio de mis frailes, tener siempre diligente cuidado de vosotras y especial cuidado, como si de éstos se tratare” (26).

- 
- (24) CELANO, T., *Vida Primera*, en BAC., 264.  
(25) Cfr. CELANO, T., *Vida Primera*, en BAC., 265.  
(26) *Opúsculos de San Francisco*, en BAC., 28.

Fue éste el único convento fundado por Francisco, reconocido como tal por su nacimiento, la pertenencia a la Orden y el reconocimiento de parte de la Curia. El Cardenal Hugolino se ocupa oficialmente de las Damas Pobres en 1218, al solicitar del Papa en favor de ellas la exención de la autoridad episcopal y la protección directa de la Sede Apostólica (27).

### **b. LAS BEGUINAS Y LAS ORDENES MENDICANTES.**

El Beguinismo no fue reconocido como Orden, y dada su forma de vida solo en parte monástica no encontró una colocación clara en el ámbito de la Iglesia.

El clero parroquial pretendía tener el derecho de guiarlas y de asistirlas espiritualmente, como sus parroquianas, pero las beguinás buscaban sustraerse a sus cuidados. Muchas de ellas prefirieron buscar la protección de las Ordenes Mendicantes. Si bien, el clero parroquial y las Ordenes mismas se opusieron, ya en Francia, ya en Alemania, la mayor parte de las comunidades de las beguinás se unieron poco a poco más o menos estrictamente a los Dominicanos y a los Franciscanos.

Desde el principio fueron libres de confesarse monjas de las Ordenes Mendicantes, y explotaron en tal forma esta posibilidad que las Ordenes Mendicantes no pudieron eludir el darles confesores particulares, ya que ellas preferían al clero parroquial la guía espiritual de los Dominicanos y Franciscanos.

(27) Cfr. OMAECHEVARRIA, I., *Escritos de Santa Clara y Documentos Contemporáneos*. Madrid 1970, 37.

Durante la vida de Francisco fueron vanos los esfuerzos del Cardenal Hugolino para lograr que aceptara el cuidado espiritual de los conventos femeninos, pero después de su muerte ocupando la Sede Apostólica con el nombre de Gregorio IX, encaiga en 1227, al general de los Franciscanos el cuidado de las "pobres monjas reclusas". Veintidós conventos femeninos de Italia Central fueron sometidos al cuidado espiritual de los Franciscanos como lo habían tenido con el convento de San Damián. La condición fundamental para pertenecer a esta Orden que se llamó también Orden de San Damián, era la más estricta clausura. Las tentativas en los años siguientes para librarse de la tutela de otros conventos femeninos fueron inútiles. El dos de junio de 1246, Inocencio IV les confió otros 14 conventos femeninos, italianos, franceses y españoles.

En los años siguientes, los franciscanos mostraron su descontento porque el Pontífice, o el Protector de la Orden, Cardenal Reinaldo, habían dado bulas de incorporación a grupos de beguinas que no cumplían los requisitos propios de la Orden de San Damián. En base a ellas, las hermanas quedaron bajo la guía espiritual de los Franciscanos (28).

### c. TERCIARIAS FRANCISCANAS REGULARES

Muchos grupos de beguinas no se adhirieron a la orden de San Damián, sino a la Tercera Orden, pasando poco a poco del carácter libre de los primeros tiempos a una organización más rígida y centralizada, uniformando los estatutos, el hábito y la observancia de la clausura. Al voto de obediencia que se introdujo muy pronto, se añadieron luego los de pobreza y casas.

---

(28) Cfr. GRUNDMANN, H., o.c., 198-207.

Se considera como fundadora de las Terciarias Regulares a la Beata Angelina de los Condes de Montegiove, que en 1397 estableció el primer monasterio en Foligno, con una clausura que dejaba espacio a la educación de la juventud femenina. Venía así al encuentro de las aspiraciones y las exigencias de numerosas comunidades terciarias, diseminadas en Italia y por toda Europa, que espontáneamente constituidas, no poseían una regla propia jurídicamente reconocida. Con este monasterio se inicia la primera congregación de Hermanas Terciarias Franciscanas Regulares, con clausura moderada, y con finalidad educativa. Una verdadera novedad contraria a precisas normas eclesiásticas y a la costumbre y mentalidad de aquellos tiempos (29). A partir de esta fecha las Congregaciones de Terciarias Regulares se multiplicaron.

## B. EL CONVENTO DE MARIA HILF EN ALTSTÄTTEN

En el ambiente histórico de unión entre Ordenes Mendi-  
cantes y grupos de beguinas, surge el convento de María Hilf, en Suiza, donde estos grupos eran muy numerosos, especialmente al lado del lago de Konstanz. Aparecen en el tiempo de las Cruzadas cuando se juntaron jóvenes, señoritas y viudas en grupos de tres, seis u ocho, para dedicarse en santa emulación a la vida de piedad. Vivían del trabajo manual y de limosnas.

---

(29) Cfr. ROSSETTI, F., *Vita della Beata Angelina dei conti di Montegiove*. Siena 1976, 253.

Permanecían en Comunidad bajo la dirección del Párroco, sin emitir Votos Perpetuos. En 1258 existía en Altstätten una de estas Comunidades. La casa de las Hermanas se encontraba en la ciudad y cerca de la Iglesia Parroquial. Estuvieron bajo la jurisdicción del Abad de St. Gall, con cuyo permiso podían vivir en Comunidad, permiso que según una escritura de 1.486 debía renovarse de tiempo en tiempo (30)

### C. COMUNIDAD DE LAS TERCIARIAS FRANCISCANAS EN ALTSTATTEN

En el siglo XIV y especialmente en el XV, los grupos formados en Suiza, aceptaron la Regla de la Tercera Orden de San Francisco. En la región de St. Gall estaban los conventos de Altstätten en el Rheintal y Wattwill en Toggenburg; en la región de Appenzell: Pfanneregg, Grimmestein y Wonnenstein (31). A las que moraban en estos lugares se las llamó "Hermanas del bosque", o "Monjas del campo", probablemente por la situación de sus conventos en lugares solitarios.

Las Beguinas de Altstätten se adscribieron a la Tercera Orden de San Francisco, y vistieron un hábito gris, 1522 se puede considerar el año de la adscripción. En este tiempo

- 
- (30) Cfr. HARTMANN, J., *Katholische Orden und Kongregationen in der Schweiz*. Kalendaria, 343.
- (31) Cfr. HEIMBUCHER, M., *Die Orden und Kongregationen der Katholischen Kirche*. Schäningh 1965, 826.

trasladaron la casa de las Hermanas a las afueras de la ciudad, edificando su convento en un terreno, regalado por el alcalde Vogler, que tenía una hija entre las Beguinas. Superiora era entonces la Madre Bárbara Wiechpalmer, hija del Alcalde-Jefe de la Abadía en Rorschach y sobrina del nombrado Vogler. La construcción de la clausura era muy sencilla (1518 a 1522), parece que los muros del tramo de la portería de hoy datan de aquel tiempo. Tanto la construcción como el traslado de las Hermanas no era del agrado de la ciudadanía, debido al poco espíritu religioso de aquel tiempo. Envieron por escrito una protesta al Abad de St. Gall, reclamando sus derechos y protestando el traslado de las religiosas. En mayo de 1522 dió el Abad un decreto, declarando que las Hermanas podían quedarse en su Convento fuera de los muros de la ciudad y con el derecho de terminar la construcción. Pero les prohibió levantar una Iglesia o capilla y cercar el Convento con muros (32).

## 1. PERSECUCION PROTESTANTE

El 30 de noviembre de 1528, por influencia del alcalde Vogler, los protestantes atacaron todos los lugares del culto católico. Saquearon la Iglesia Parroquial, los iconoclastas quemaron los cuadros y estatuas de los santos. La casa cural fue destruida. Sin respeto alguno penetraron a la clausura de las monjas, saquearon las celdas, el archivo y robaron toda la documentación. Con los sagrados vestidos hicieron delante de las hermanas las burlas más vulgares. Les quitaron las propiedades, pues el alcalde Vogler tuvo la intención de exterminarlas y levantar el Convento. Las nueve hermanas debían huír a Appenzell, donde encontraron refugio en una casa de hermanas, hoy convento de María de los Angeles. En 1532, después

---

(32) Cfr. HARTMANN, J., o.c., 344.

de la batalla de Kappel y de la caída y destierro de Vogler, pudieron regresar a Altstätten. El Alcalde de los pueblos vencedores del Valle del Rhin fue encargado de devolver a las hermanas sus propiedades. Toda la documentación quedó perdida (33).

De este tiempo data también la imagen milagrosa de la Virgen del Convento. Los iconoclastas reformadores la quisieron quemar, pero milagrosamente se levantó de las llamas. Uno de los asistentes la llevó entonces a las monjas, donde fue muy venerada por el pueblo.

## 2. REFORMA DE PFANNEREGG

Cuando empezó la Reforma Protestante en Suiza, varias religiosas del convento de Pfanneregg, salieron del convento y junto con el cura párroco de Wattwil, se adhirieron al protestantismo. Dos de las religiosas eran hermanas carnales de Zwinglio. Las que quedaron, sufrieron lo indecible, sin sacerdote, obligadas a asistir a los cultos de protestantes, de los que solo mediante ardides podían escaparse. Se les quitó todo, en su presencia se cometieron grandes sacrilegios. Muchos años no hubo vocaciones y el convento estuvo en peligro de extinguirse. Al fin entró en 1558 la joven Elisabeth Spitzlin de Liechtenstein, poco a poco unas ocho jóvenes siguieron su ejemplo. En 1573 fue nombrada la hermana Elisabeth, superiora. Tanto ella como las monjas creían ser muy observantes de la Regla, pero en realidad solo eran exterioridades y apariencias. No existía el espíritu de pobreza franciscana y la modestia religiosa era desconocida. El modo de vivir las hermanas no dió directamente motivo de escándalo, pero la gente se dió cuenta y pronosticó que así no podían durar mucho tiempo (34).

---

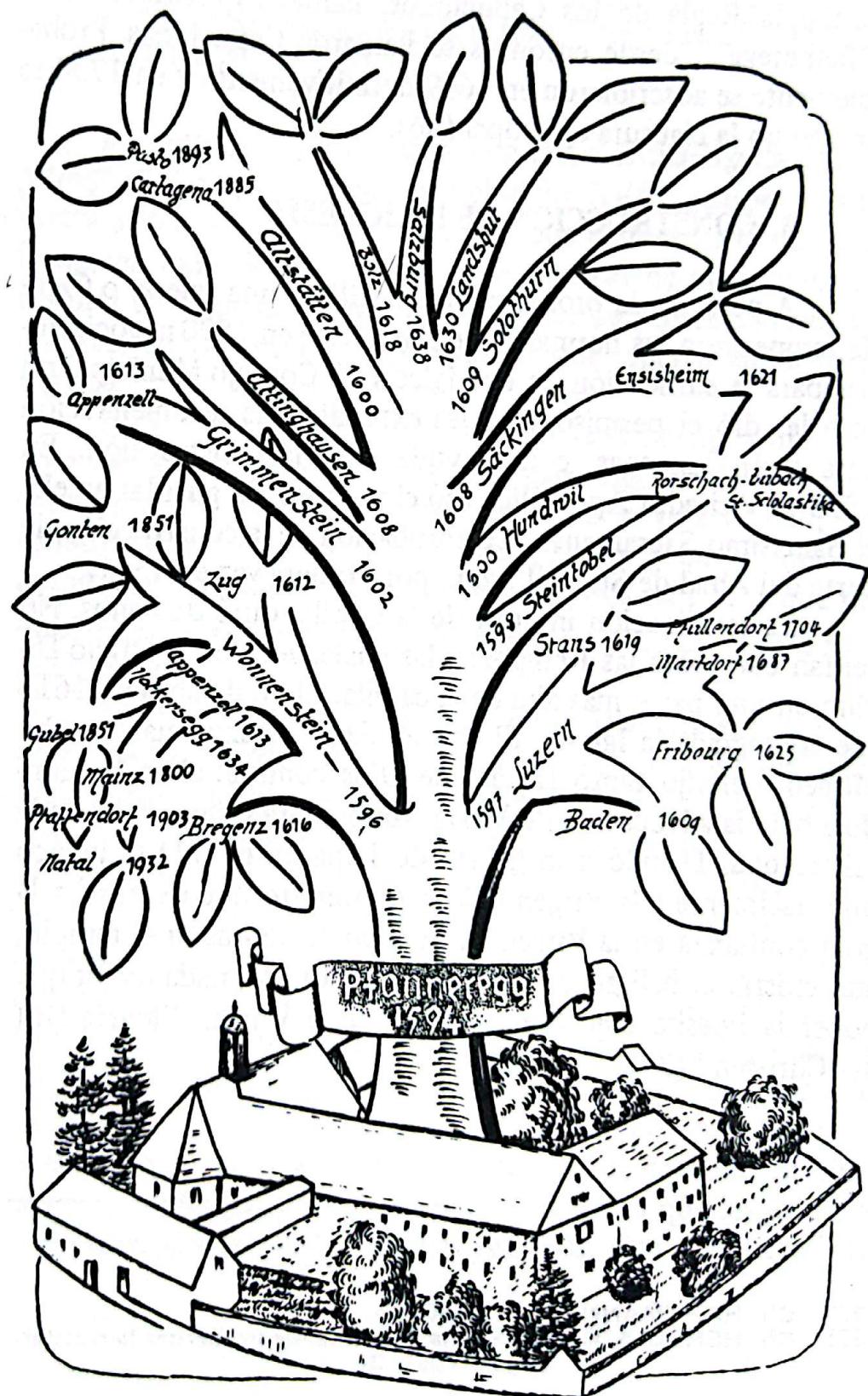
(33) Cfr. HARTMANN, J., o.c., 344-345.

(34) Cfr. HARTMANN, J., o.c., 347.

En 1588 hicieron todas las religiosas una peregrinación a Einsiedeln, con el fin de ganar la indulgencia plenaria con motivo de la fiesta de la bendición de la capilla de la Virgen Negra. Los padres capuchinos se encontraban allí para atender confesiones. Allí se encontró la Madre Elisabeth por primera vez con el Padre Ludwig von Sachsen (35), cuyo hábito pobre y la capucha llamaron mucho la atención, pues nunca había visto cosa semejante. Al Padre llamó también mucho la atención el hábito gris, de una tela muy fina, de la Madre Elisabeth, y los finos adornos de oro y plata con que estaba ataviada que no le daban ninguna apariencia de religiosa. Al decirle al Padre que era franciscana, le hizo comparar los dos hábitos haciéndole caer en cuenta cuán lejos estaba del espíritu franciscano. Le habló con tanta unción que empezó a llorar como una Magdalena y poco a poco fue haciendo desaparecer todos los adornos que llevaba consigo. Muy arrepentida prometió cambiar de vida, obedecer ciegamente la dirección del Padre e introducir en su convento la reforma Capuchina. A todo esto se comprometieron sus compañeras, pero éstas bien pronto olvidaron su promesa y siguieron la vida como antes. El Padre impuso a la Madre un hábito según modelo del de los Capuchinos y durante dos años ella sola lo llevó, perseverando en su vida penitente. Con su ejemplo logró que todas sus hermanas aceptaran la reforma y empezó una verdadera vida franciscana de penitencia, pobreza, castidad, humildad, fraternidad y de una renuncia completa. El convento alcanzó fama por su vida tan austera no solamente en Suiza sino también en Alemania. Muchos conventos pidieron hermanas de Pfanneregg, para introducir la Reforma Capuchina, entre ellos el convento de Altstätten; memorable fue el año de 1600 por la aceptación de esta reforma,

---

(35) El padre Ludwig von Sachsen, iniciador de la Reforma de Pfanneregg, pertenecía a una noble familia protestante de Alemania. Viajando a Roma para completar sus estudios científicos naufragó en una travesía entre Génova y Roma. Hizo la promesa de hacerse católico y Capuchino si se salvaba. Edificó con su santa vida y murió en olor de santidad. Cfr. HARTMANN, J., o.c., 340.



según la Regla de los Capuchinos, llamada Constitución de Pfanneregg, desde entonces se llamaron Capuchinas. Probablemente se adscribieron en 1609 definitivamente y en 1734 se introdujo la clausura episcopal (36).

### 3. CONSTRUCCION DE LA IGLESIA

A pesar de la prohibición de edificar una Iglesia o Capilla, empezaron las hermanas de Altstätten en 1590 negociaciones para la edificación de una Iglesia. El Consejo Municipal no solo les dió el permiso, sino les extendió una recomendación para pedir limosnas, como ayuda para la construcción. En 1593 el Visitador Apostólico dió el permiso, de guardar en ella el Santísimo Sacramento. La aprobación de la construcción de parte del Abad de St. Gall figura por primera vez en 1591.

La terminación interior de la Capilla duró dos años. No tenían coro para las Religiosas, las cuales rezaron el Oficio Divino en una parte más alta de la capilla. El 18 de abril de 1616 fue consagrada la Iglesia. El obispo, de Konstanz, Juan Jacobo Mirgen, bendijo tanto la casa de Dios como el altar, poniéndola bajo la advocación de María Auxiliadora (Maria Hilf) de la cristiandad. Debido a la guerra de Lepanto (1571) se invocó universalmente a la Virgen bajo este nombre, que expresaba la gran confianza en la Virgen. Al tiempo de consagrar el templo, aun existía el peligro de los turcos. Y por eso, nada mejor que poner la Iglesita bajo la protección de la Virgen: "María Hilf der Christen" (37).

---

(36) Cfr. HARTMANN, J., o.c., 346-347.

(37) Cfr. HEREDIA, G., *Un Anima 'Victima Madre Bernarda Büttler.*  
Luganí 1957, 39.

#### D. LA REVOLUCION FRANCESAS Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL CONVENTO DE MARIA HILF, ALSTATEN.

La Revolución Francesa y la política antirreligiosa de los gobiernos liberales-masónicos del siglo XVIII, infirieron un fuerte golpe a la Iglesia Católica y por ende a las Órdenes y Congregaciones Religiosas. En el transcurso de pocos años la historia de Francia ha escrito volúmenes de profanaciones, de dolores, de violencia y de heroísmos que repercuten en toda Europa.

El 3 de febrero de 1790 la Asamblea Constituyente prohíbe definitivamente los votos solemnes, seguido de la obligación para los religiosos de escoger entre la vida común, sin sombra de libertad, y la vida privada. En un pequeño número de casas se agruparon y recluyeron aquellos religiosos que no quisieron dejar la vida común. Las abadías y los conventos fueron vendidos.

Las Hermanas de María Hilf, después de dos siglos de relativa calma y tranquilidad, dedicados a la vida contemplativa y al trabajo, fueron asediadas por las oleadas de la revolución francesa, que llegaron devastadoras a los cantones Suizos. En 1798, tuvieron que huír 18 monjas, ante las hordas salvajes de los sediciosos, para refugiarse en Austria, en Voralberg; en el convento quedaron cuatro religiosas. Los revolucionarios invadieron el convento, lo saquearon y se llevaron todo cuanto era transportable. Cuando después de tres largas y penosas semanas, se permitió regresar, a las Hnas. que habían huído, se les impuso la condición de no aceptar más novicias. Era para el monasterio, una lenta muerte por falta de personal. Se obligó a dar alojamiento a los soldados franceses que les estorbaron considerablemente la vida religiosa. Por "gratitud" se

fueron a los bosques del convento y cortaron sin ton ni son, a pleno gusto los árboles, causando grandes daños (38).

Vinieron después años de esterilidad y de carestía, que diezmaron las cosechas agrícolas, fuente principal de subsistencia de las religiosas. A la desvalorización de los inmuebles se añadió por algunos años una mala administración; manos extrañas dilapidaron desconsideradamente los capitales del monasterio. Desgracias crecientes de año en año, llevaron el convento al borde de la ruina financiera. Como si esto fuera poco, la supresión en 1803 de la venerada abadía de St. Gall, las privó de la dirección espiritual de que habían gozado por varios siglos.

La pobreza extrema, el poco personal y el exceso de trabajo impedía a las hermanas dedicarse debidamente a la vida espiritual, decayendo notablemente el espíritu religioso. En 1815 el número de religiosas se reducía a ocho. Aunque en 1816 fue nuevamente concedido el permiso de admitir novicias, la falta de personal se hizo sentir aun por mucho tiempo. Las hermanas debían trabajar en la casa, en el jardín, en las viñas y en el campo. La vida regular se debilitaba cada vez más. En 1860 la situación empieza a mejorar lentamente por la benéfica intervención del Obispo de St. Gall, Monseñor Greith y de la administración de la diócesis, que ponen todo en movimiento para salvar el convento de la ruina espiritual y económica. Nombró como confesores de María Hilf a los Capuchinos

(38) Cfr. DE HEREDIA, G., o.c., 40-42.

de la Provincia de Suiza, encargándoles la dirección espiritual y la administración económica. Gracias a la intervención de los Capuchinos la situación moral y material del convento mejoró muy pronto. Aunque los tiempos peores habían pasado, las religiosas eran pobrísimas. Graves preocupaciones económicas pesaban todavía sobre el convento, apremiando a las hermanas al extremo límite de la parsimonia y de la frugalidad. En la primavera de 1867, la comunidad estaba reducida a catorce religiosas profesas de las cuales ocho eran ya ancianas, y varias de una salud quebrantada, que necesitaban ayuda (39).

Después de un período de vicisitudes por retornar a una vida de mayor observancia regular, con las consiguientes dificultades inherentes a un trabajo de renovación, nueva vida de fervor remozó la savia del árbol centenario. Comenzó a arder en los corazones de las hermanas el entusiasmo y una feliz disposición para el sacrificio, para observar la santa regla en toda su extensión y origen, que tuvo como consecuencia un admirable florecimiento de vocaciones. Disponiendo la comunidad de personal suficiente, pudo dar mejor desarrollo a la escuela primaria que había aceptado dirigir desde 1838; en 1870 se encargaron de la secundaria y en 1886 abrieron un internado. La vida claustral continuó desenvolviéndose en una ordenada alternancia de Contemplación y Acción. Era la hora fijada por Dios, el pequeño convento de María Hilf estaba en condiciones de cooperar activamente al apostolado misionero.

---

(39) Cfr. DE HEREDIA, G., o.c., 43-44.

### **CAPITULO III**

## **ANTECEDENTES PROXIMOS DE LAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA**

En el año de 1920 se fundó en la ciudad de Bogotá la Congregación de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, que es la continuación de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada de la Provincia de Nuestra Señora de la Consolación de Bogotá, fundada en 1902.

En el año de 1920 se fundó en la ciudad de Bogotá la Congregación de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, que es la continuación de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada de la Provincia de Nuestra Señora de la Consolación de Bogotá, fundada en 1902.

## DEL CLAUSTRO A LA MISION

### A. MOVIMIENTOS MISIONALES EN EL SIGLO XIX

Los primeros decenios del siglo XIX presentan el panorama misional en un estado de lamentable decadencia como consecuencia de las épocas difíciles que los caracterizaron: La Revolución Francesa, subversiones políticas y el espíritu antirreligioso con la consiguiente persecución a las Ordenes Religiosas.

De Gregorio XVI a Benedicto XV se suceden en la Sede Apostólica Pontífices llenos de celo por la obra misionera, a la que le dan impulso mediante encíclicas y alocuciones. Las Ordenes Religiosas responden con una activa y valiosa colaboración y cuando los enemigos de la Iglesia las creían pasadas de moda se levantan con nuevo empuje y empieza un gran florecimiento misional en casi todas las naciones del viejo y nuevo mundo (40).

Las congregaciones Femeninas se multiplican en las más variadas formas y aportan con sus obras de caridad y actividades educativas, un sólido fundamento en la propagación del Reino de Cristo, doquiera se les abre un campo de acción.

Los obispos de los territorios de misiones vuelven sus ojos a esta pléyade de mujeres, ávidas de sacrificio y templadas en el crisol de la contemplación dentro de los muros de sus conventos, en demanda de almas generosas que quieran ofrendar su vida en aras de la labor evangélica, allá donde "la mies es mucha y los obreros pocos" (40). Fue éste el llamado que hizo eco profundamente en los corazones de las hermanas de María Hilf que se aprestaron a responder, presente, a las necesidades de la Iglesia de su época.

---

(40) Cfr. HUGHES, P., *Síntesis de Historia de la Iglesia*. Barcelona 1963, 297.

(40) Mat. 9,37; Lc. 10,2.

## B. REPERCUSION DEL MOVIMIENTO MISIONAL EN EL CONVENTO DE ALTSTÄTTEN

### 1. PRIMERA LLAMADA

El 7 de marzo de 1887, el Provincial de los Capuchinos de la provincia de Norte América, Padre Buenaventura Frey, de Heidern, cantón de Thurgau, de visita en Suiza, se hospedó en el convento de María Hilf. Hombre lleno de celo y de espíritu de iniciativa, expuso a las Religiosas, con conmovedoras palabras la extrema necesidad que tenía América, con sus vastas regiones, de almas apostólicas que le llevaran la semilla evangélica; y la alegría con que regresaría llevando consigo algunas hermanas misioneras (41).

El Padre Frey, con su enardeceda palabra, produjo el toque de gracia que prendió la chispa del ideal apostólico en el monasterio e hizo surgir la idea de crear una filial en tierra americana. La Madre Bernarda Bütler, superiora del convento, presentó el proyecto al Obispo de St. Gall, Monseñor Agustín Egger, quien se puso en comunicación con el Obispo Martino Marty O.S.B., apóstol de los indios y pastor de Dakota, en América Septentrional. El plan fracasó. No era aún la hora ni el lugar señalado por la Divina Providencia que reservaba las tierras sudamericanas como campo de acción de las futuras misioneras de Altstätten (42).

---

(41) AGG., Libro No. 32. Relación Histórico-Jurídica de la Congregación, 1.

Cfr. BEDA, M., Eine Opferseele. Schwester Bernarda Bütler. St. Gall 1939, 73-74; BOXLER, K., Mutter Charitas Brader. Eine grosse Schweizer - Missionärin. St. Gall 1949, 11-12.

(42) Charitas Brader. Eine grosse Schweizer-Missionärin. St. Gall 1949, 11-12.

## 2. NUEVOS HORIZONTES

“En 1888 el Ilmo. Señor Obispo Schumacher golpeó a las puertas del Convento María Hilf en Altstätten St. Gall - Suiza, para pedir Religiosas para su diócesis de Portoviejo, Ecuador - S.A. Esta petición fue acogida con mucho entusiasmo y espíritu de sacrificio. Siete religiosas jóvenes y celosas pidieron al Ilmo. Sr. Obispo Egger de St. Gall, la dispensa de la clausura estricta, para levantar el vuelo a las lejanas tierras del Ecuador en Sur América” (43).

### a. PANORAMA MISIONAL EN LA DIOCESIS DE PORTOVIEJO

El Padre Pedro Schumacher, religioso Lazarista de nacionalidad alemana, fue nombrado en 1885 Obispo de la diócesis de Portoviejo, formada por dos Provincias muy extensas: Manabí y Esmeraldas, con una población de 77.000 almas disgregadas en distancias enormes entre estepas ilimitadas y selvas vírgenes. Para atender a estas almas acompañaban al Prelado sólo seis sacerdotes; la falta de comunidades docentes privaba a la juventud de una educación cristiana, por lo que la ignorancia religiosa cundía por doquier. Ante esta desconsoladora situación de su amada grey, el Pastor no encontró otro remedio que buscar auxilio en otros países. Con este fin viajó a Europa, visitó a Alemania, su patria; Francia y varios otros países para conseguir sacerdotes y religiosas, pero no llegó a Suiza, ni conoció el convento de María Hilf, por lo tanto no supo que allí habían religiosas que anhelaban ir a las misiones (44).

---

(43) Crónica de FMI. 1893 a 1927. ACG., Libro No. 22, 1.

(44) HATZER, B., Historia de la Congregación de FMI. ACG., Libro No. 40, 29-30.

A su regreso para el Ecuador pasó por América del Norte. En Nueva York se hospedó en el convento de los Padres Capuchinos, teniendo así ocasión de encontrarse con el Padre Buenaventura Frey a quien contó las precarias condiciones en que se encontraba su diócesis. El Capuchino señala el Convento de María Hilf, como la realización de sus esperanzas, ya que podía proporcionarle misioneras fervorosas y animadas de espíritu franciscano (45).

Monseñor Schumacher se regocijó con la noticia y lleno de esperanza dirigió una carta a la Madre Bernarda pidiéndole con instancias misioneras para su diócesis. A las hermanas reunidas leyó la Madre el ofrecimiento del Obispo; que el ideal misionero no se había extinguido lo demostró la respuesta unánime dada por las Religiosas de aceptar su petición. El camino deseado se abría, y el Obispo de Portoviejo encontraba el consolador apoyo de siete misioneras dispuestas a salvar cuanto se opusiera a la realización del acariciado anhelo de ser portadoras del mensaje de Cristo (46).

### **b. MITIGACION DE LA CLAUSURA PAPAL.**

El convento de María Hilf se regía por las Normas Eclesiásticas, existentes desde el medioevo, respecto a la clausura estricta, única forma concebible de vida religiosa femenina.

Los fines que perseguían las disposiciones Pontificias estaban fuertemente ligados a la salvaguardia de la castidad, y a crear el ambiente propicio para la contemplación.

---

(45) Cfr. BEDA, M., o.c., 74.

(46) Cfr. HATZER, B., ACG., Libro No.40, 36.

En el año 1298, Bonifacio VIII establece, por el Decreto "Periculoso", la clausura rígida, para remediar el peligroso y detestable estado de algunas monjas que,

"... aflojando las riendas de la honestidad y desechando la modestia monástica y el pudor propio de su sexo, discurren fuera de los monasterios por las casas de los señores, y admiten frecuentemente en los monasterios personas sospechosas con ofensa de aquél a quien espontáneamente dedicaron su integridad, con oprobio para la religión y escándalo de muchos" (47).

El conjunto de normas y elementos que obligaba a las monjas a estar encerradas, se ordenaba también a proporcionarles un medio para la soledad y el silencio exterior e interior, favorable para la oración y el recogimiento.

Se ocupó además de la clausura de las monjas el Concilio de Trento, siguiendo el mismo estilo de Bonifacio VIII. Enfatiza más aún la unión indisoluble entre clausura y voto solemne de castidad. Establece que las monjas no salgan del convento ni siquiera por breve tiempo, si no es por alguna causa legítima aprobada por el Obispo. Ninguno puede entrar al convento sin el permiso expreso del Obispo o del superior, dado por escrito, bajo pena de incurrir en excomunión (48).

Después del Concilio de Trento sube al trono Pontificio Pío V, con él llegan a su máximo rigor las normas claustrales. Publica las Constituciones: "Circa Pastoralis" (29 de mayo de 1566) y la "Decori" (1 de febrero de 1570). Obliga a todas las monjas existentes a asumir la clausura, aunque no esté prescrita por los estatutos. Las Terciarias profesas de votos solemnes

---

(47) ESCUDERO, G., *La nueva Clausura de las Monjas*. Madrid 1970, 12-13; 70-71.

(48) ESCUDERO, G., o.c., 15.

deben entrar en clausura, y se invita a hacerlo a aquellas que no tienen la profesión solemne, con la prohibición estricta de recibir novicias si no se cumple este requisito. Enumera las causas para salir del convento y excomulga a quien recibe una monja salida ilícitamente (49).

Todos los intentos subsiguientes hasta el siglo XVII de formar congregaciones femeninas de la Orden de Penitencia, dedicadas a obras de caridad, terminaron por intervención de la jerarquía en la más estricta vida claustral.

En la edad moderna la autoridad eclesiástica empieza a ceder, sobre todo después de la experiencia convincente de las Hijas de la Caridad. Es la hora para que el espíritu misionero que anima a las seguidoras del pobrecillo de Asís, pueda dar vida a la herencia legada por su Padre y Patrono, que había siempre unido admirablemente la más alta contemplación con la predicación del Evangelio.

Con la apertura a nuevas formas de vida religiosa femenina, no fue difícil a Monseñor Agustín Egg obtener de Roma la dispensa de la clausura para las hermanas de Altstätten destinadas a la misión de América del Sur. El documento respectivo llegó el 23 de abril de 1888. Según sus prescripciones, las siete hermanas misioneras quedaban desligadas de la comunidad de María Hilf y agregadas a la diócesis de Portoviejo, así lo comunicó Monseñor Egg al Obispo de Portoviejo con el siguiente documento:

### AUGUSTINUS

Dei et S. Apostolicae Sedis  
Gratia Episcopus Sangallensis  
Rev.mo ac Ill.mo Domino Episcopo Portus Veteris  
in Republica Aequatoriali  
Salutem in Domino.

(49) Cfr. CREUSEN, J., *La Clôture in Revue de Communautés religieuses*, 15 (1939) 11.

Reverendissime Domine!

Quum Amplitudo Tua Illustrissima sorores tertii Ordinis Sancti Francisci ex Monasterio sul titulo "Auxilium Christianorum" in Altstätten, Dioecesis Sangallensis invitasset, ut in Dioecesim Portus Veteris intrarent, cum dispensationes Sanctae Sedis hodie tres sorores ex dicto Monasterio dimisi, quarum nomina sunt:

1. Sr. Maria Bernarda Büttler ex Auw, nata 28. Maji 1848, professa 4. Octobr. 1871.
2. Sr. Maria Charitas Brader ex Kaltbrunn, nata 15. Aug. 1860, professa 22. Aug. 1882.
3. Sr. Maria Isabella Huber ex Tuggen, nata 11. Novb. 1861, professa 12. Octobr. 1885.

Aliae tres sorores hodie vota simplicia ejusdem Ordini emiserunt cum intentione intrandi in Dioecesim Pórtus Veteris. Quae sunt:

1. Sr. Maria Laurentia Suter ex Muotathal, nata 4. Juni 1866.
2. Sr. Maria Dominica Spirig ex Widnau, nata 25. Dec. 2869.
3. Sr. Maria Othmara Haltmeier ex Klaus, nata 11. Apr. 1859.

Tandem pudica virgo Johana Rhomberg ex Dornbirn, nata 9. Novb. 1865, hodie cum nomine Michaela habitum tertii Ordinis S. Francisci accepitl.

Dictas virgines Deo omnipotenti et Amplitudini Tuae commendans omnia fausta Tibi precor.

Ad St. Gallum, die 17. Maji 1888.

Addictissimus Confrater:

Augustinus Episcopus  
Sangallensis (50).

Las religiosas destinadas a la Misión Americana debían renunciar a todos los derechos y obligaciones contraídas con el convento de María Hilf. La completa separación de la Comunidad era un sacrificio bien grande para las siete hermanas, ante las cuales se perfilaba una vida de extrema privación e incertidumbre; pero llenas de confianza en la Divina Providencia se ofrecieron alegres a la renuncia de todo cuanto tenían de caro: su patria, su lengua, su familia, sus hermanas de religión, el recogimiento de su claustro, para consumar el holocausto de su entrega total al Señor (51).

### C. RUMBO A AMERICA

“Obtenido este permiso empezaron los preparativos para tan largo viaje y ya el 19 de junio del mismo año dejaron las primeras Misiones el tranquilo Claustro de Altstätten para trocar la vida contemplativa por la activa y agitada de las Misiones en las selvas vírgenes del Ecuador bajo un límpido cielo de un sol abrasador, donde encontraron miles de ocasiones para ofrecerse en holocausto por la salvación de las almas (52).

Cumplidos los requisitos legales para poder abandonar su convento de María Hilf, a media noche del día 19 de junio, las monjas salmodian por última vez los Maitines y Laudes. El confesor de la Comunidad distribuye la Santa Comunión y les imparte la absolución General. El pequeño grupo de hermanas viajeras en torno al tabernáculo, donde Cristo confidente de sus anhelos misioneros había sido el depositario de sus sueños

---

(51) BEDA, M., o.c., 75.

(52) Crónica de FMI. 1893 a 1927. ACG., Libro No.22,1.

apóstolos, dirigen su última oración en la capilla relicario de imborrables recuerdos y piden al Señor las acompañe en la larga travesía hacia inhóspitas regiones. Sigue una sobria colación con una breve recreación, cosa extraordinaria a esas horas de estricto silencio claustral, como tributo de despedida a las hermanas que dentro de pocas horas emprenderán un viaje sin sombra de retorno (53).

A las tres de la madrugada de este día, las transporta el ómnibus hacia la estación de St. Margrethen para dirigirse al puerto Havre y embarcarse en el trasatlántico "Labrador" el día 22 de junio, rumbo al Nuevo Mundo.

Después de 25 días de ininterrumpida navegación, durante los cuales las hermanas procuraban observar puntualmente, con las limitaciones del caso, la clausura y la distribución de los ejercicios espirituales, entra el vapor a Colón, puerto colombiano en ese entonces, el 18 de julio. En el hospital de las hermanas de San Vicente de Paúl, las misioneras exhaustas encuentran benévolas acogidas. El trayecto de Colón a Panamá lo hacen en tren. De allí un vapor inglés las lleva por aguas del Pacífico a las costas ecuatorianas (54).

El 3 de agosto de 1888 desembarcan en Manta, pequeña ciudad de la costa de Manabí. Un sacerdote llega para recibir las, presentarles el saludo y bendición de Monseñor Schumacher y conducirlas a Rocafuerte, donde las esperaba el Obispo. Debido al intenso calor tropical el viaje de ocho horas a caballo lo efectuaron en la noche. Al día siguiente tuvieron la primera entrevista con el Prelado quien les expuso un programa pleno de trabajo que fue ampliamente aceptado por las hermanas. El 8 de agosto la Madre Bernarda Büttler, superiora del pequeño grupo misionero, y la hermana CARIDAD BRAIDER,

---

(53) Crónica del convento de María Hilf. XI A 1 Klosterarchiv, 99 - 101.

(54) BEDA, M., o.c., 80-83.

asistenta, emprenden un viaje de dos jornadas a caballo por tupidos bosques y abruptos senderos para llegar a Chone, lugar de su destino y viña confiada a sus cuidados. Pocos días después se les unieron las otras cinco compañeras. Como morada provisoria el Obispo destinó a las hermanas la casa parroquial, choza pajiza de dos habitaciones (55).

#### D. VIVIENDO UN IDEAL

En el nuevo campo de acción el primer paso para las misioneras era acomodarse al ambiente totalmente diferente de aquel del cual procedían. Debían aprender el español y conocer las costumbres locales.

El Señor Obispo les hizo construir una morada, en la selva regada por el río Chone, que se llamó el Convento de Santa Clara. La Madre Caridad Brader escribe a las hermanas de Altstätten describiéndoles la forma y ubicación del convento, y les informa que el Sr. Obispo ha tenido en tan concienzuda consideración la Santa Regla y las Constituciones para la construcción de la casa que pueden guardar perfectamente la clausura; dispondrán de un coro separado y recibirán la Santa Comunión según las costumbres de la clausura (56).

El 30 de noviembre de 1888 estrenaron su nueva casa. En este mismo día el Señor les pedía el sacrificio de la primera víctima, llamando a las moradas eternas a una joven de 27 años, la hermana Othmara Haltmeier. En hombros de sus hermanas fue conducida al cementerio situado muy cerca de la capilla del nuevo convento, así junto a ellas, seguiría cual lámpara votiva, custodiando la obra sublime de sembrar la palabra de Dios en estas incivilizadas regiones y suscitando futuras vocaciones misioneras (57).

(55) Cfr. HATZER, B., ACG., Libro No.40, 45.

(56) Cfr. BRADER, Madre Caridad, Carta del 15-12-1888 a las hermanas de Altstätten. ACG., Leg. 1.

(57) HATZER, B., ACG., Libro No.40, 47.

Instaladas en lo que sería la casa Madre de las Franciscanas en tierra americana, las hermanas se preocuparon por vivir la Regla, vivirla cada día con todo su rigor, aunque las condiciones de vida en aquellas zonas tropicales, el clima ardiente, el trabajo pesado y las privaciones de todo género les exigían una abnegación mayor que en su patria. En el convento de Santa Clara florecía la más perfecta pobreza que recordaba los tiempos de Rivortorto y San Damián. La comunidad no tenía propiedad alguna, hasta el alimento cotidiano lo recibían de limosna. El Obispo Schumacher se admira del método de vida que llevan las hermanas que él describe extraordinariamente severo, casi imposible de cumplir en aquel ambiente: ayuno casi cada día; hasta las once de la mañana no toman alimento alguno; nunca comen carne; duermen sobre el duro suelo; trabajan intensamente en la casa y en el jardín y dedican largas horas de la noche a la oración. El mismo hizo ver a las hermanas que en los países tropicales no se puede vivir en tal forma, pero ellas quieren seguir fieles a las reglas y constituciones que tienen como norma de vida (58).

Esta vida de gran sacrificio que consideraban una gracia extraordinaria, fue una bendición para los habitantes de Chone, que habían mirado con desconfianza a los sacerdotes y religiosos, como personas que entraban a su país, ávidas de enriquecerse. Les causó gran admiración ver estas hermanas que no tenían dinero ni querían recibirlo. Poco a poco se les acercaron con cariño dándoles afectuosamente el nombre de "Madres". Ansiosos escuchaban las instrucciones religiosas y en todos los asuntos y necesidades buscaban en ellas auxilios, consejos y consuelo. Bajo condiciones muy primitivas abrieron una escuela elemental gratuita (59).

---

(58) Cfr. DAUTZENBERG, L., Ilmo. Sr. Pedro Schumacher.  
Pasto 1945, 284-292.

(59) Cfr. BEDA, M., o.c., 99-101.

Ampliándose día a día el radio de acción, el trabajo reclamaba más colaboradoras, nada mejor que volver los ojos al convento de María Hilf. La Madre Caridad escribe a las hermanas:

“Oh!... si nuestras jovencitas supieran en Suiza, cuán necesaria es la labor que nos espera, y cómo el Todopoderoso da valor y fuerza. Que se nos enviara muchas Religiosas ávidas de trabajar en la viña del Señor! Hay urgencia de multiplicar las fundaciones para remediar en algo la miseria y el abandono espiritual que reina en estas regiones. Nuestro prelado nos repite con frecuencia que sin religiosas que enseñen en las escuelas, no hay sacerdote que consiga algo. Pero... religiosas firmes y constantes en su vocación que no dejen caer las alas por nadas” (60).

La ayuda pedida en buena hora fue atendida y el 28 de julio de 1889 recibe la fundación de Chone siete jóvenes novicias que viajan en compañía de la Madre Rafaela Benz. Con el aumento de personal, la superiora pudo pensar en una nueva fundación. La primera casa filial fue fundada en Santa Ana, pequeño centro distante dos días a caballo. El gobierno confió a las hermanas la escuela de niñas, a la que asistían cerca de 150 alumnas (61).

El celo misionero no se apaga en el corazón de estas valientes seguidoras de Cristo que sin temor al sacrificio saben desafiar todos los obstáculos que con mayor o menor intensidad forman el bagaje de su cotidiana vida. Una sola cosa constituye su ideal: la fidelidad a la vida franciscana y la entrega incondicional al servicio de los necesitados. A las hermanas de Altstätten las hacen participantes de sus anhelos y esperanzas:

---

(60) BRADER, Madre Caridad, Carta del 2-2-1889 a las hermanas de Altstätten. ACG. Leg. 1.

(61) Cfr. Historia, Separación, Fundación. ACG., Libro No.2.38.

“... Nos sentimos inexpresablemente felices. No aspiramos sino a nuestra propia santificación y al bien de las almas en la misión. Con gratitud y cariño nos acordamos siempre de María Hilf, y con todo, ni una sola hermana quisiera regresar, porque la pobreza extrema y la íntima caridad fraterna nos hacen muy querido el hogar de Santa Clara y lo apreciamos de veras. Fuertemente hemos de golpear a la puerta del Padre Celestial para que derrame un mar de gracias sobre el convento de María Hilf y haga brotar de él muchas vocaciones misioneras (62).

En 1891 Monseñor Schumacher se vuelve a la casa Madre de Chone para una petición. Quería que las religiosas asumieran la dirección de la escuela de Canoa, caserío situado sobre las riberas del Océano Pacífico. Pequeña fue la nueva comunidad: tres hermanas para atender a cien alumnas (63).

Esta tercera fundación hace sentir una vez más la necesidad de aumentar el número de religiosas que, llamadas por Dios quieran trabajar allí donde urge remediar la miseria y el abandono espiritual en que se encuentran miles de almas.

En el convento de María Hilf continúan fomentando las vocaciones misioneras, y disponiéndolas, mediante una sólida formación para ir a América a engrosar las filas de las incansables sembradoras de Paz y Bien. Las Madres de Chone les manifiestan el acierto con que educan a las jóvenes para la vida misionera:

“... Pedimos a la Madre Buenaventura que siga educando a las niñas, especialmente a las futuras misioneras, con el mismo espíritu de sencillez, verdadera piedad y sólida virtud como a las que nos mandaron. Se ve muy

---

(62) BRADER, Madre Caridad, Carta del 10-10-1889, a las hermanas de Altstätten. ACG., Leg. 1.

(63) Cfr. Historia, Separación. Fundación. ACG., Libro No.2.39.

bien que no las educó unilateralmente, solo para la oración o solo para el trabajo, ellas saben coordinar las dos cosas y no pierden el espíritu de la vida interior. Dios le pague mil veces, esta educación es muy valiosa para nosotras, mucho más que si todas tuviesen diplomas (64).

Tres años llevan las hermanas solícitas en la actividad como "Martha", esparciendo las enseñanzas de la religión y como "María" escuchando la palabra del Señor en largas vigilias dedicadas a la oración y a la meditación. No faltó sin embargo quien pusiera en duda el cumplimiento de la observancia regular, sobre todo con respecto a la clausura. Los Estatutos aprobados por Urbano VIII el 13 de enero de 1625 por los cuales se regía el convento de María Hilf, prescribían la clausura tridentina (65). A su antiguo Obispo, Monseñor Agustín Egg de la diócesis de St. Gall le expusieron su dificultad.

"Hace ahora tres años que estamos aquí y varias veces hemos pedido se nos expongan las disposiciones acerca de la clausura, pero hasta ahora no se nos ha respondido y ahora quieren imponernos la clausura tridentina. Sabemos muy bien que en María Hilf en Altstätten hay un documento que obliga a todas las religiosas de aquel convento observar la clausura tridentina y obedecer todas las disposiciones de sus Superiores Espirituales en cuanto a la clausura tridentina. Pero nosotras estamos completamente separadas del convento de Altstätten y solo tenemos que tener en cuenta lo que hemos prometido y lo que es para el bien de la Misión y de nuestra comunidad y para la salvación de cada una de las religiosas.

---

(64) Carta citada en la nota No.55 del presente trabajo.  
(65) Cfr. ESCUDERO, G., o.c., 15.

Vuestra Señoría comprenderá que religiosas de estricta clausura no sirven a las Misiones sino por medio de la penitencia y la oración, lo que no es de despreciar, pero no es ese el fin que teníamos al venir a América" (66).

Gracias a la comprensión del Obispo en cuya diócesis trabajaban, el problema encontró una solución favorable, ya que como comunidad de carácter diocesano, desde la separación de su antiguo convento, las disposiciones del obispo del lugar eran las que en adelante debían acatar.

Como se aumentaron de día en día los trabajos y obligaciones en cuanto a la educación y enseñanza, a fines del año 1891 mandó la Madre Bernarda a su vicaria, la Madre Caridad, a Suiza para traer otras religiosas. La Madre logró reunir un selecto grupo de nueve jovencitas resueltas a dejar: "casas, padres, hermanos, hermanas. . ." (67), para obedecer al llamamiento divino. En el convento de María Hilf, ella misma las preparó durante el postulantado para la vida misionera. En octubre de 1892 emprendió el regreso con las novicias: Ana, Colecta, Catalina, Buenaventura, Agueda, Paula, Teresa, Agnes y Petra. El 12 de enero de 1893 a media noche se las recibe en el convento de Chone con religiosa fraternidad y desbordante júbilo (68).

A las nuevas hermanas no se las recibe para aliviar el agobiante trabajo que ya pesa sobre cada uno de los miembros de la pequeña comunidad, sino para ampliar el campo de acción. El celo por la gloria de Dios las impulsa a no detenerse ante obstáculos ni fronteras, por lo que gozosas aceptan la invitación de la vecina república de Colombia para una fundación (69).

---

(66) BRADER, Madre Caridad, Carta del 13-8-1891, al Sr. Obispo Agustín Egg. ACG., Leg. N°7.

(67) Mt. 19,29.

(68) Cfr. Historia. Separación. Fundación. Libro N°2,40.

(69) DE LA DOLOROSA, C., La Madre Caridad. Pasto 1970, 38.

## D. DESMEMBRAMIENTO DE LA COMUNIDAD

### 1. FUNDACION DE TUQUERRES

La fama de la actividad de las hermanas traspasó las fronteras ecuatorianas, y Colombia pidió su colaboración para atender una escuela oficial en la población de Túquerres, y un colegio de señoritas. La invitación vino del Padre Fray Gaspar de Cebrones, infatigable misionero capuchino, quien con voluntad de acero trabajaba por la gloria de Dios y el bien de las almas. Siendo Colombia una república netamente católica, mientras que en el horizonte del Ecuador se acumulaban espesos y amenazantes nubarrones, presagio de una próxima revolución religiosa, que después de corto o largo tiempo habría de expulsar a los sacerdotes y religiosos, este llamado les pareció ser un indicio de la voluntad de Dios. Miradas las cosas desde este punto de vista el Ilmo. Señor Obispo exhortó a la Madre Bernarda, de efectuar la fundación, para que allí pudieran refugiarse en caso de la temida expulsión (70).

Atendiendo el consejo, la Madre Bernarda envió tres religiosas profesas y cuatro novicias para fundar la casa de Túquerres: La Madre CARIDAD BRADER, Superiora, y las Hermanas: Domínica Spirig, Francisca Bilgerig; las novicias: Agnes, Agueda, Coleta y Buenaventura (71).

El 10 de marzo de 1893 salieron las siete hermanas de Chone con dirección a Túquerres, ciudad situada al sur de Colombia. Una vez más debían afrontar los peligros de lo que entonces eran largos viajes, llenos de peripecias, por mar y tierra.

---

(70) Cfr. Crónica. Libro No.22, 1-2.ACG.  
(71) Cfr. Crónica. Libro No.22, 3. ACG.

Respecto a este trascendental viaje, la Madre Agnes Danner dice que: Eran las cinco de la tarde, cuando salieron a pie hacia la orilla del río Chone para embarcarse en una canoa, dos bogas la conducían río abajo hasta el mar. Desembarcaron a las 12 de la noche. Al día siguiente embarcaron en el vapor "Manaví"; a la comitiva se unió el Padre Gaspar de Cebrones que las acompañó hasta Túquerres, y fue siempre un benévolos amigo de la comunidad, hasta su muerte. La primera escala la hicieron en Tumaco, desde donde, por vía fluvial, llegaron después de tres días a Barbacoas. De allí continuaron el viaje a caballo, durante cinco días por caminos casi intransitables por el invierno; honduras y angosturas entre peñas se repetían de hora en hora. El sábado Santo, 31 de marzo de 1893, después de atravesar alturas de 3.400 metros, llegaron al final del viaje. Todo el pueblo tuquerreño se encontraba reunido. Ni en sueños se imaginaban tal recibimiento; bajo una lluvia de flores entraron los caballos que conducían a las hermanas, hasta el patio del convento, donde se algomeró una multitud de jinetes para darles la Bienvenida y posesionarlas de la humilde vivienda que les destinaban como centro de su fecundo apostolado. Las siete jóvenes franciscanas, la mayor de ellas, la Madre Caridad, solo contaba 33 años, estaban bien lejos de pensar que este convento sería el cimiento para la fundación de lo que después de poco tiempo se convertiría en una nueva Congregación (72).

## 2. LA MADRE CARIDAD, FUNDADORA

La fundación de Túquerres presentaba las mismas precarias características que la de Chone: pobreza suma, trabajo sin descanso y observancia regular inalterable.

(72) Cfr. *Einige Notizen von der Reise von Chone nach Túquerres soweit ich mich noch erinnern kann nach 58 Jahren.*  
ACG., Leg. No. 12,25.

La Madre Agnes llegó de novicia a Chone el 12 de Enero de 1893. Fue Supervisora General de las FMI. de 1922 a 1928. (ACG., Libro de Actas No. 1,1-2); Vicaria General de 1943 a 1952 (ACG., Libro de Actas No. 1,32); murió en Pasto, Colombia el 11 de Abril de 1959. (Crónica, Libro No. 32,29).

El Concejo Municipal les proporcionó un local y el 10. de septiembre el Inspector Nacional las posesionó en sus puestos y empezaron a ejercer el magisterio(73).

La Madre Caridad en su correspondencia, procuraba mantener a su Superiora la Madre Bernarda al corriente de la filial de Túquerres. Al poco tiempo, en agosto de 1893, recibió una contestación inesperada a sus cartas de consulta que menudeaban sobre diversos asuntos, porque el trabajo y el "modus vivendi" de las dos familias se desemejaban por dos factores poderosos: el clima y el criterio para enfocar los problemas. La Madre Bernarda le hacía saber mediante una carta, que cada una de las dos comunidades Chone y Túquerres, siguieran la vida religiosa por su propia cuenta, tomando el camino que mejor les conviniera, porque así le parecía ser la voluntad de Dios (74).

Esto denotaba un desmembramiento formal, aunque la Madre Caridad no quería entenderlo así, pero el silencio que se siguió a las nuevas insinuaciones hacía comprender que la idea de la separación tomaba cuerpo. La Madre Caridad, no estaba humanamente preparada para este golpe: pasar de súbdita fiel a FUNDADORA, y en condiciones que ni había pensado ni pretendido le parecía un imposible por no decir un absurdo (75).

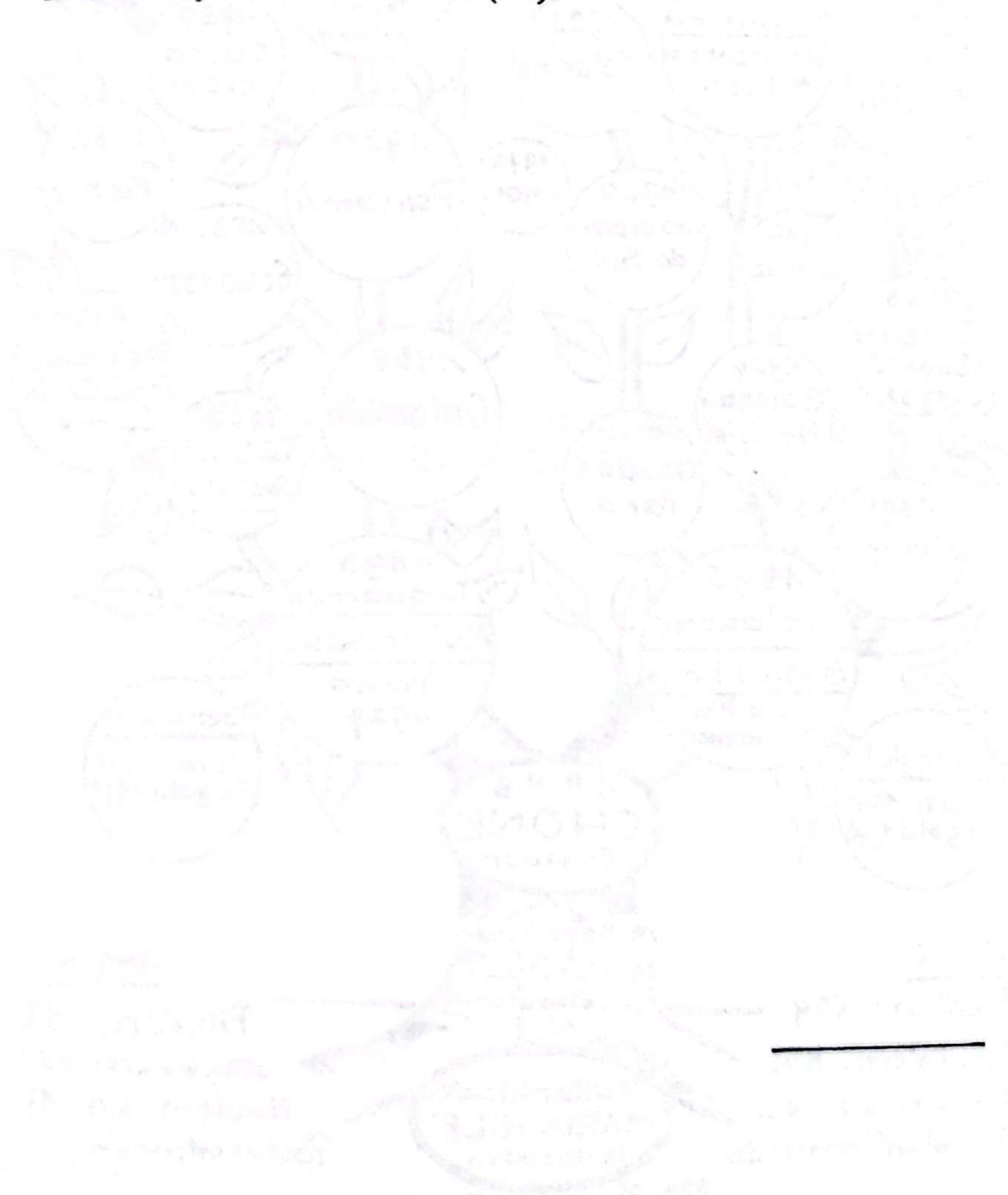
---

(73) Cfr. Historia. Separación. Fundación. Libro No.2, 42.

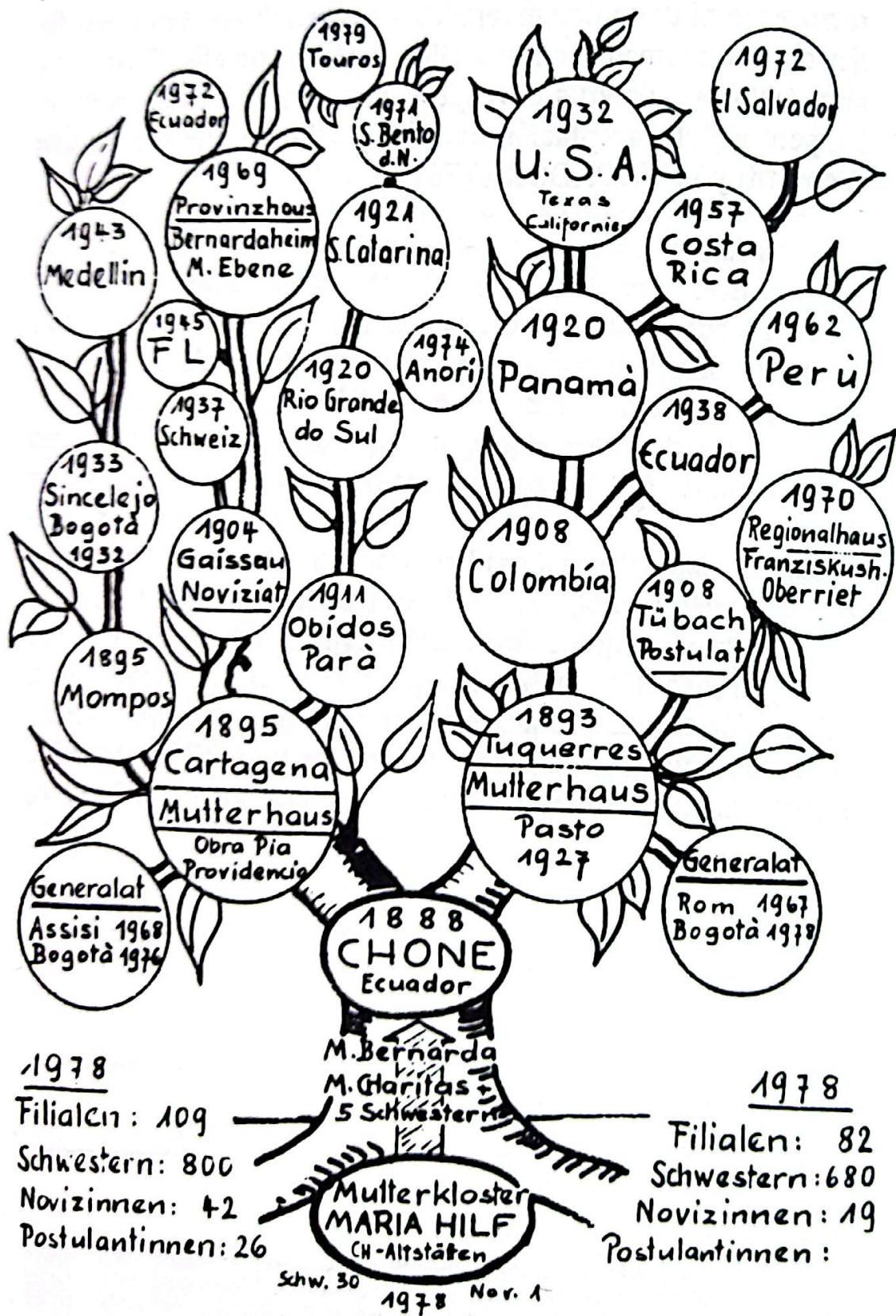
(74) Cfr. Historia. Separación. Fundación. ACG., Libro No.2, 47.

(75) Cfr. DE LA DOLOROSA, C., o.c., 67.

La Madre se vió sometida a un terrible dilema: no podía retroceder ni dejar desamparadas a sus religiosas, tampoco fallar en este momento en que Dios contaba con ella. Tuvo, que abrazarse con una cruz cuyo peso aumentaría a cada momento, pero aquella aceptación humilde y valiente, fue el acto que la constituyó FUNDADORA (76).



(76) Cfr. DE LA DOLOROSA, C., o.c., 68.



## CAPITULO IV

# VIDA Y ESPIRITUALIDAD DE LAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA

## A. RASGOS BIOGRAFICOS DE LA MADRE CARIDAD BRADER

Estamos en el momento crucial en el que la Congregación de Franciscanas de María Inmaculada comienza a delinear su propia fisonomía. Al frente del grupo de hermanas enviadas por la Madre Bernarda a Túquerres, está, como quedó indicado en el capítulo anterior, la Madre Caridad Brader.

La Madre Caridad Brader nació en Kaltbrunn, cantón de St. Gall (Suiza), el 14 de agosto de 1860. Hija única de los esposos Sebastián Brader y Carolina Zahner, recibió una esmerada educación. Su madre supo encauzar con gran equilibrio su amor maternal para darle pleno desarrollo a su potencialidad humana y hacerla una verdadera mujer y una verdadera cristiana. Hechos sus estudios primarios, Carolina Brader Z. ingresó como alumna interna en el convento franciscano de María Hilf en Altstätten y al terminar aquí, siguió la carrera pedagógica en el Instituto de las Benedictinas de San Andrés en Sarnen y más tarde terminó sus estudios superiores en la visitación de Friburgo (77).

Como joven enriquecida con grandes dones de naturaleza y gracia, escuchó en sí misma el interrogante planteado por Cristo a quienes El ha escogido: "Si alguno quiere venir en pos de mí. . ." (78). En respuesta vuelve su mirada al convento franciscano de María Hilf en donde hizo sus primeros estudios e ingresa en él, el 10. de octubre de 1880. El 10 de marzo de 1881 Carolina Brader Zahner, vistió el hábito franciscano, trocando su nombre de Carolina, por el simbólico de HERMANA CARIDAD DEL ESPIRITU SANTO. El 22 de agosto de 1882, emitió los votos religiosos (79).

---

(77) Documentos varios. ACG., Leg. No.12,61.

(78) Mt. 16, 25.

(79) Documentos varios, ACG. Leg. No.12, 70.

Durante seis años ejerció el magisterio en el mismo colegio de Altstätten hasta 1888, año en el que hace la declaración de que:

“... por libre voluntad y para la extensión del Reino de Dios, con el debido permiso de mis superiores eclesiásticos y obtenida la dispensa Papal, he resuelto salir formalmente del convento de María Hilf en Altstätten, para ayudar a fundar en la diócesis de Portoviejo, un convento de la misma Orden... (80).

Viaja a América como vicaria del Grupo Misionero y en 1893 es destinada para Superiora en la fundación de Túquerres en la República de Colombia.

Las dificultades que se presentaron con respecto a las relaciones con Chone, plantean a la Madre Caridad serios problemas: La comunidad es una rama desprendida de Altstätten según el Rescripto del 23 de abril de 1888. La voluntad de Dios como lo comunica la Madre Bernarda, es que cada una de las comunidades siga su propio camino. La casa de Túquerres está enclavada en una diócesis distinta a la que había sido agregado el grupo misionero.

El panorama se presenta sombrío, pero no por eso se arredra la férrea voluntad de la Madre Caridad, sino que busca como dar a la débil rama que debe seguirse fortificando con sus propios medios, la savia que necesita para su desarrollo.

## B. ORGANIZACION DE LA CONGREGACION

El grupo de hermanas de Túquerres, pide el apoyo al Obispo de Portoviejo quien prudentemente hace saber que estando la fundación de Colombia, fuera de su jurisdicción, deben confiarse al propio Obispo diocesano (81).

---

(80) Fotocopias de documentos relacionados con la Madre Caridad Brader. ACG., Leg. No.10, 63.

(81) Cfr. Relación Histórico- Jurídica. ACG., Libro No.32,15.

La Madre Caridad se dirige a Pasto, sede de la Diócesis, para entrevistarse con el Obispo Manuel José de Caycedo, exponerle la situación de la incipiente comunidad y recibir sus orientaciones. Monseñor Caycedo, que abrigaba en su corazón el deseo de que una congregación religiosa estableciera la casa Madre en su Diócesis, sin dificultad las acepta bajo su dependencia y dice a la Madre: "A usted Madre Caridad la nombro como primera Superiora", y lo que desde entonces sería un nuevo Instituto queda sellado con la bendición apostólica (82). Como hermanas de la Penitencia de la TOR de San Francisco continúan observando la legislación entonces vigente aprobada por León X en 1521.

## 1. ESTATUTOS DE URBANO VIII

Además de la Regla, los Religiosos suelen tener los Estatutos y Reglamentos que dan las normas necesarias para el cumplimiento de la misma. Las Terciarias Regulares se rigen por los Estatutos aprobados por el Papa Urbano VIII en el Breve Apostólico del 13 de enero de 1625, por lo tanto es la legislación que cumplen las hermanas de Túquerres (83). Haciendo el estudio de los mismos se adivina la legislación ordenada a religiosas de vida claustral y contemplativa. Las prácticas ascético-disciplinarias se multiplican y no hay ninguna referencia a las actividades apostólicas. Se les exige, guardar perpetua abstinencia, exceptuando la fiesta de navidad; ayunar

(82) DE LA DOLOROSA C., o.c., 92.  
(83) Regla y Estatutos para los Conventos de Religiosas de la Tercera Orden del Seráfico Padre San Francisco de Asís. Traducida del Alemán por un sacerdote Terciario para las Hermanas de Suiza residentes en América del Sur. St. Gall 1903, 16.

todos los viernes, y todos los miércoles y viernes desde la fiesta de todos los santos hasta la pascua de Resurrección, desde la fiesta de San Martín hasta el nacimiento de Nuestro Señor; en la cuaresma empezando el domingo de Quincuagésima. En todos los demás días, se les permite comer solamente dos veces al día (84).

En el Capítulo III de los Estatutos se lee:

“Como los santos de Dios recomiendan mucho el ayuno y la austeridad de vida, y por otra parte las hermanas están en la orden de penitentes, y han escogido para sí una vida rígida, a imitación de Jesucristo y del Seráfico Padre San Francisco, se las exhorta que observen fielmente los días de ayuno, prescritos por la Regla, porque se sabe que la naturaleza se contenta con poco, mientras que la sensualidad no se harta nunca” (85).

Después de ponderar las excelencias de la oración, dispone que los Maitines, se recen a media noche, seguidos de media hora de meditación, según la antigua costumbre de los conventos, a imitación del rey David que se levantaba a media noche para cantar las alabanzas del Señor y en consideración de que Jesús nació a media noche, y pasaba frecuentemente la noche entera en oración. Respecto a la clausura ordena que siendo la clausura un baluarte fuerte de la santa castidad, por cuanto aleja muchos peligros y enemigos, debe guardarse como lo ordenó el santo Concilio de Trento (86).

---

(84) Crf. Regla de la TOR de León X. Cap. III, 8.

(85) Crf. Estatutos de la TOR de Urbano VIII. Cap. III, 32.

(86) Crf. Estatutos de la TOR de Urbano VIII. Cap. II, 31.

Fácil es comprender la dificultad que implica un género de vida llevado a cabo con un reglamento que si bien no se opone tampoco está a la altura de las exigencias de una vida misionera, en un clima tropical ardiente y agotador y con tareas que reclaman la presencia de la religiosa fuera de los muros del convento. En cumplimiento de dichos Estatutos, las hermanas se ven urgidas por sus superiores inmediatos a graves imposiciones. En la visita canónica hecha por el obispo al convento de 1895 les ordena:

“... En el vidrio que separa el coro de las religiosas del altar se pondrá un velo, de tal modo que impida el que las religiosas puedan ser vistas de la capilla. Con el mismo fin se pondrán cortinas oscuras en las ventanas y puerta del coro, o bien se tendrán cerradas cuando las religiosas estén en él y haya gente en la capilla. En el locutorio se pondrá una reja que separe en absoluto el lugar en que estén las religiosas de la sala en que entran las personas de fuera, y en la portería y locutorio habrá sus correspondientes tornos” (87).

Esta incompatibilidad entre clausura y misión acentúa la necesidad de introducir algunas adiciones y modificaciones en los Estatutos, con tal fin el 18 de mayo de 1914 el Obispo de Pasto, Monseñor Leonidas Medina, se dirige a la Santa Sede poniendo de relieve la buena voluntad de las hermanas para el fiel cumplimiento de los Estatutos de Urbano VIII, y la dificultad para ello dadas las circunstancias de los tiempos, el desarrollo que ha adquirido la Congregación y la naturaleza de los trabajos que lleva a cabo, especialmente entre los indios, y pidiendo la aprobación de los cambios operados en las mismas (88).

---

(87) Visitas Canónicas. ACG., Leg. No.13.

(88) Cfr. Correspondencia diversa. ACG., Leg. No.7, 66.

No obstante las adiciones y modificaciones que se hacen a los Estatutos, la Congregación va tomando una forma peculiar que reclama una legislación propia en que se definan claramente su naturaleza y fin, cosa tanto más perentoria, cuanto que el Nuevo Código de Derecho Canónico promulgado por Benedicto XV y puesto en práctica el 19 de mayo de 1918, requería una adaptación de las Reglas y Constituciones al mismo (89).

Las hermanas piensan seriamente en la elaboración de sus propias Constituciones aprobadas por el Sumo Pontífice, para darle una personalidad jurídica al Instituto.

## 2. APROBACION DEL INSTITUTO Y CONSTITUCIONES

Para darle forma a las nuevas Constituciones, las hermanas cuentan con la ayuda insuperable de Monseñor Antonio María Pueyo de Val, C.M.F., las sabias orientaciones desde Roma del Padre Felipe Maroto, Procurador General de los Misioneros del Corazón de María y sobre todo con el apoyo intelectual y moral del Padre Reinaldo Herbrand (90).

---

(89) Crf. SARDI, A., *Las Religiosas según el Nuevo Código*, en el *Jardín Seráfico*, 25 (1920) 9.

(90) El Padre Reinaldo Herbrand fué nombrado Capellán y Confesor de la Comunidad en noviembre de 1895. Su vida está íntimamente ligada con la Congregación que lo venera como Co-fundador. Murió el 29 de diciembre de 1925.  
Cfr. Crónica. ACG., Libro No.22, 5 y 20.

Dado el notable florecimiento de Congregaciones Religiosas a principio del Siglo XIX, la Santa Sede introduce una aprobación provisoria: "Decretum Laudis", en vía de ensayo hasta la definitiva aprobación del Instituto (91). Para obtener éste se exige a las Terciarias Regulares la agregación a la Primera Orden Franciscana (92).

El trámite para obtener el deseado Decreto se inició en 1914, pero los acontecimientos que ensombrecieron el panorama mundial con la primera guerra, si no paralizaron si obstaculizaron las gestiones que se llevaron a cabo muy lentamente.

El 25 de noviembre de 1922 por Rescripto 3441/18 – P.81, la Congregación recibe el Decreto Laudis y la aprobación de las Constituciones por un septenio (93). El fin primario queda definido:

"... La santificación y perfección de sus miembros mediante la observancia de los tres votos simples de pobreza, castidad y obediencia..." (94).

El fin secundario:

"La educación e instrucción cristiana de la juventud femenina... exigiéndolo las circunstancias de lugar y tiempo v.gr. en la misión o durante una guerra... a la asistencia de los enfermos" (95).

---

(91) Concessione di decreto di lode, in *Informationes SCRIS* 1 (1975) 30.

(92) La Congregación quedó agregada a la Orden de los Capuchinos el 18 de noviembre de 1906, siendo Ministro General Fray Bernardo de Andermatt. Cfr. ACG., Libro No. 2,43.

(93) Cfr. *Decretos de la Santa Sede*. ACG., Leg. No. 11, 3.

(94) *Constituciones* 1922, art. 2,1.

(95) *Constituciones* 1922, art. 3,2.

Al fin las hermanas tienen una legislación que les permite sin las trabas de una clausura monástica, ejercer la labor misionera, con la unión Contemplación-Acción. Bien lo expresa el artículo primero de las Constituciones al presentar como fin primordial la santificación, vivir de cara a Dios mediante la contemplación, que debe dar como fruto la acción, en la entrega total al servicio del prójimo.

Las diligencias para la aprobación definitiva del Instituto y Constituciones, a partir del septenio concedido como prueba, se suceden con gran constancia y esperanza de ver al fin el Instituto reconocido canónicamente (96). Por Rescripto 241/31 – P.81, del 16 de mayo de 1933, se concede la anhelada gracia (97). El Padre Maroto que durante 20 años había sido el consejero de la Congregación en este asunto y el intercesor ante la Santa Sede, comunica la feliz nueva:

“El día 16 de mayo en la audiencia del Santo Padre, decretó él la aprobación y esa será la fecha que señale tan fausto acontecimiento. . . Grande es la gratitud que se debe al Señor porque la aprobación es doble o sea, la aprobación del Instituto y la aprobación de las Constituciones como lo podrán ver con la lectura del Decreto que va inserto, al fin de las Constituciones. Terminó dándoles el más cumplido parabién por haber llegado felizmente a las aprobaciones definitivas, de modo que ahora pueden ya considerarse como Instituto firmemente establecido” (98).

---

(96) Relación Histórico-Jurídica de la Congregación.  
ACG., Libro No.32, 22.

(97) Cfr. Decretos de la Santa Sede. ACG., Leg. No.11, 8.

(98) MAROTO, F., Carta desde Roma, 9-7-1933, a la Madre Caridad Brader. ACG., Leg. 4.

A la cabeza de las Nuevas Constituciones está la Regla de la Tercera Orden Franciscana, modificada y aprobada por Pío XI el 4 de octubre de 1927.

### 3. CONSTITUCIONES POST-CONCILIARES

Durante cuarenta y siete años son pocas las modificaciones que sufren las Constituciones aprobadas el 16 de mayo de 1933, hasta que el Vaticano II, con su vital fuerza renovadora, invita a todos los Institutos Religiosos a estudiar sus Constituciones para conformarlas a las orientaciones conciliares.

En 1967 se reúne el Capítulo General Especial, para profundizar los auténticos valores del Instituto a la luz del Evangelio, de las directivas de la Iglesia y de la inspiración de la Madre Fundadora, y adaptar las Constituciones a las exigencias de los tiempos modernos. Se formaron comisiones en las diferentes provincias (99), para elaborar anteproyectos que estudiados en el Capítulo General ordinario de 1970 se fundieron en un texto único que el 8 de noviembre fue promulgado oficialmente como texto de las Constituciones "ad experimentum" que son:

"El resultado del esfuerzo de toda la Congregación y el testimonio de su Renovación, emprendida a la luz del Concilio Vaticano II. Manifiestan el carácter, el espíritu, los fines y las estructuras de nuestra familia religiosa, genuinamente franciscana". (100).

---

(99) La comunidad se dividió en Provincias por Rescripto N.5572/63  
— P.81, el 9 de marzo de 1964. Cfr. Decretos de la Santa Sede, ACG., Leg. No.11, 73.

(100) BUOB, Madre Kostka, Carta desde Roma, 21-11-1970, a todas las hermanas de la Congregación. Constituciones p. 9. (La Madre Kostka Buob, actual Superiora General de la Congregación, ejerce su cargo desde 1970).

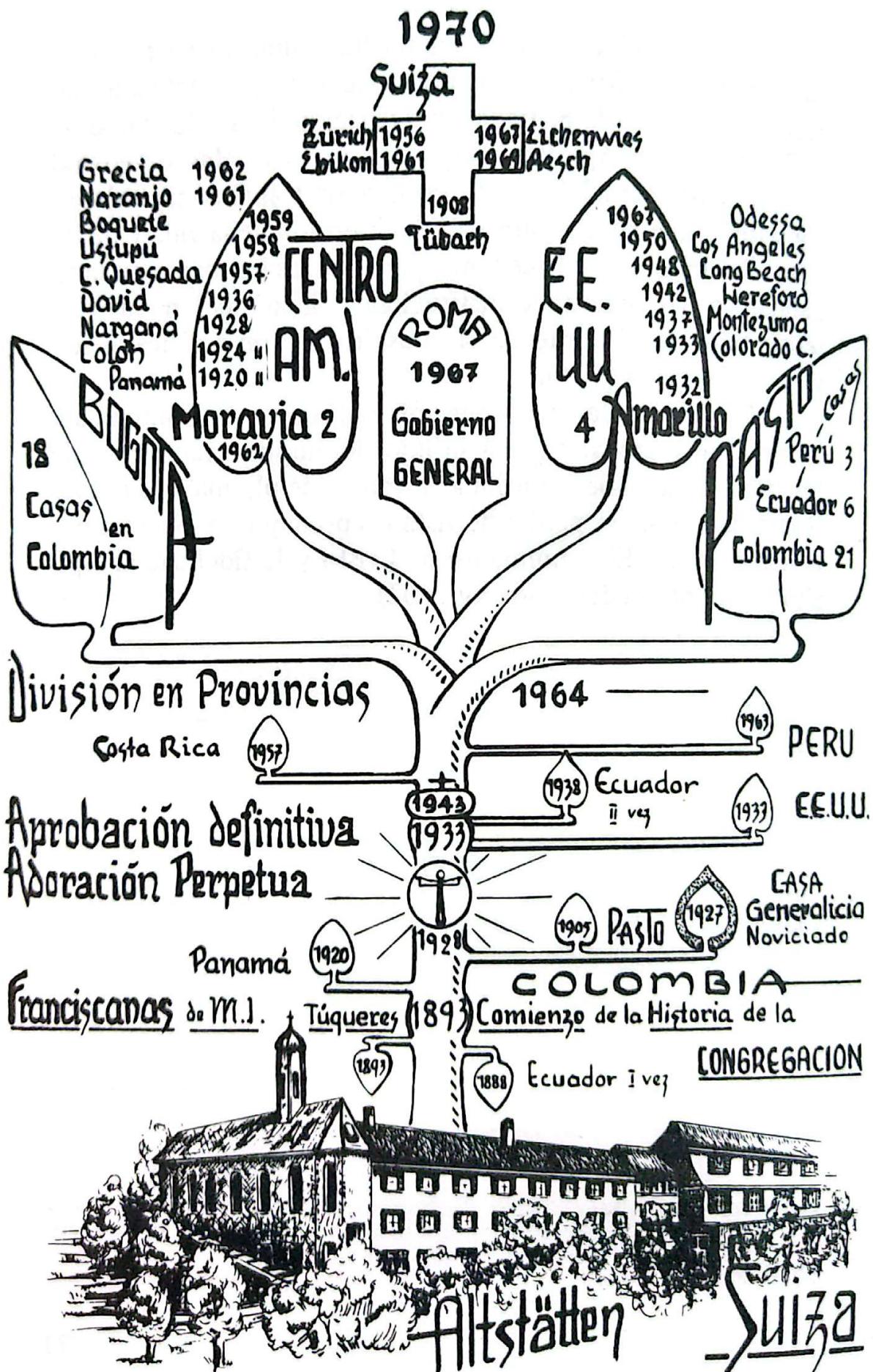
En 1974 el Capítulo General hace una nueva revisión. Derogados y modificados algunos artículos, se somete a un segundo examen en la Sagrada Congregación. El 13 de marzo de 1976, Monseñor Agostino Mayer escribe a la Madre General que el texto actual fruto de esmerados trabajos capitulares, constituye una guía segura para la dirección de la vida y de las obras del Instituto y hace votos para que las hermanas en la fidelidad a las nuevas Constituciones, incrementen su vida religiosa desde el punto de vista espiritual y apostólica al servicio de la Iglesia (101).

En espera de la aprobación definitiva, la Comunidad, siempre en marcha, bajo el influjo del impulso renovador de los tiempos actuales continúa el trabajo de plasmar sus nuevas Constituciones, sin perder de vista los principios expuestos por el Vaticano II: El seguimiento de Cristo y la fidelidad al espíritu y propósitos del fundador (102).

---

(101) MAYER. Mons. Agostino, Carta desde Roma, 13-3-1976, a la Madre Kostka Buob, Superiora Generale delle Suore Francescane. ACG., Leg. No.8.

(102) P.C., 2, a y b.



## C. DIMENSION CONTEMPLATIVA – ACTIVA

En los capítulos anteriores, al tratar del período evolutivo de la Congregación de Franciscanas de María Inmaculada, se ha destacado lo concerniente a lo que pudiéramos llamar el aspecto canónico de la Contemplación, entendiendo por tal, el conjunto de normas establecidas por la Iglesia a través de los siglos con miras a salvaguardar la contemplación interior y teologal (103).

El trabajo se centra ahora en el aspecto contemplativo teologal como forma de vida cristiana, como distintivo de la Orden Franciscana y por ende de las Terciarias Franciscanas, y a la dimensión activa, para sellar con el signo inconfundible de la Contemplación-Acción el carisma del Instituto.

### 1. CONTEMPLACION

“Venid y descansad en un lugar solitario” (104), fue la invitación que una vez hizo Jesús a sus discípulos. . . Desde los primeros siglos de la vida cristiana fueron innumerables los que atraídos por tal invitación siguieron al Señor en el desierto y en la soledad, para dedicarse únicamente a la búsqueda de Dios. Para designar tal experiencia de comunión sobrenatural con Dios, se introduce en la Iglesia el término “contemplación”, vocablo de origen helenístico. Pero la contemplación cristiana no es el conocimiento intelectualista de Aristóteles, ni el conocimiento semi-estético de Platón y en una cierta medida de los neoplatónicos, sino el conocimiento Bíblico, es decir el conocimiento de Dios inseparable de su amor (105).

---

(103) Cfr. DELLA GROCE, G., *La Nuova Istruzione sulla vita Contemplativa*, in *Rivista di studi e di Informazione per Istituti Religiosi*. Milano 5 (1969) 497.

(104) Mc. 6, 31.

(105) Cfr. BOUYER, L., *Contemplación*, Diccionario de Teología, Barcelona 1968, 180-182.

Contemporáneamente se comenzó a hablar de "Vida Contemplativa", para indicar aquella particular experiencia interior, en la cual, cesando toda actividad humana y toda búsqueda intelectual, el alma se deja únicamente envolver y penetrar del esplendor que emana de la divina presencia. Los que siguieron este género de vida dieron origen a las grandes órdenes contemplativas de la Iglesia y de otras Instituciones dedicadas a hacer a Dios vivo y presente en el mundo a través de la oración y la ofrenda silenciosa de sus miembros.

La Iglesia del Vaticano II exalta colocando en puesto preeminente la vocación a la vida contemplativa:

"Los Institutos que se ordenan íntegramente a la contemplación, de suerte que sus miembros vacan solo a Dios en soledad y silencio, en asidua oración y generosa penitencia, mantienen siempre un puesto eminente en el Cuerpo Místico de Cristo, en que no todos los miembros desempeñan la misma función (Rm. 12,4), por mucho que urja la necesidad del apostolado activo" (106)

Lo que define y especifica la vida contemplativa es el estar primordialmente orientada hacia la oración. En este contexto se puede decir que la Orden Franciscana lleva la marca o impronta de la Contemplación. Contemplativo fue Francisco, contemplativos sus primeros discípulos, contemplativa su fundación femenina de "Damas Pobres", contemplativas las Terciarias Regulares de los primeros tiempos y algunas en la actualidad (107).

---

(106) P.C., 7.

(107) Cfr. CASUTT, L., *L'Eredità di S. Francesco. Riesame della sua spiritualità*. Roma 1952, 135-139.

## a. FRANCISCO CONTEMPLATIVO

Francisco fue un contemplativo sublime. Su Regla: "Vivir el Santo Evangelio" (108), lo lleva a conformar su vida de modo admirable al consejo evangélico de orar continuamente, de tal modo que Celano dice de él: "No era ya un hombre en oración, sino la oración hecha hombre" (109). Entre las formas de oración lleva la preferencia el ejercicio de la contemplación. Francisco se había habituado a la "dulcedumbre de la contemplación divina" (110). A la luz de todos sus escritos la oración continua de Francisco se funda sobre todo, tanto en las palabras como en el ejemplo de Jesús.

La oración juega un papel importante en el proceso de conversión del joven Francisco. Cuando desconocía aún el plan de Dios sobre él, puesto que no había aprendido a contemplar las cosas celestiales, ni se había hecho al sabor de las cosas divinas, Dios le envió la enfermedad, con el fin de disponer su alma a la unción del Espíritu Santo. Se encendió de tal manera en él el deseo de los bienes celestiales, que se sintió con valor para dejarlo todo para seguir los impulsos divinos. Busca la soledad y lugares retirados para entregarse a la oración, una vez consumada la ruptura con su padre ante el Obispo de Asís. (111).

Estas experiencias divinas lo llevan a un cambio radical de actuación, fruto de su metamorfosis espiritual, incomprendible a los ojos de los hombres. Celano capta muy bien este momento cuando dice: "... ni hermosura alguna pudo alegrar en lo más mínimo su espíritu" (112). Reconcentrado sobre sí

---

(108) Cfr. 2 Regla, en BAC., 21.

(109) Cfr. CELANO, T., Vida Segunda, en BAC., 395.

(110) Cfr. CELANO, T., Vida Segunda, en BAC., 395.

(111) Cfr. SAN BUENAVENTURA, Leyenda de San Francisco, en BAC., 470.

(112) Cfr. CELANO, T., Vida Segunda, en BAC., 256.

mismo, atento a percibir los encuentros con Dios que se da a toda hora, “sus ojos se acostumbran a descubrir los más leves signos de Dios, las más insignificantes alusiones de Dios en las cosas” (113). El cántico al Hermano Sol revela inconscientemente las profundidades de su alma y el secreto de su nuevo nacimiento espiritual.

El puesto relevante que ocupa la contemplación en todas las circunstancias de su vida, concuerda con el amplio espacio dedicado a ella en sus escritos, donde recomienda la oración continua a ejemplo de Cristo. Así leemos: “Los siervos de Dios han de ocuparse siempre en la oración...”(114). Su propia vida teologal, la descubre cuando propone: “... Y preparamos siempre morada en nosotros al mismo Señor Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo...”(115). En la Regla no bulada introduce una oración ardiente, que es como una descripción de la vida franciscana en forma de alabanza. Recomienda a sus hijos y a los hombres en general:

“Nada deseemos, nada queramos, nada nos agrade y deleite sino nuestro Criador y Redentor y Salvador, verdadero y solo Dios, que es cumplido bien, todo bien, porque sólo El es bueno, piadoso, suave, santo, justo, verdadero y recto... Por tanto nada nos impida, ni aparte, ni estorbe el que en todo lugar, hora y tiempo, sin interrupción, todos, con verdad y humildad, creamos, amenemos, adoremos, sirvamos, ensalcemos y demos gracias al Altísimo” (116).

En casi todos los acontecimientos de su vida, hace acto de presencia afectiva tanto la práctica como el espíritu de oración; Celano y los Tres Compañeros se completan al narrar

---

(113) Cfr. KOSER, C., *O Pensamento Franciscano*. Petrópolis 1959, 97.

(114) Cfr. IRegla, en BAC., 8.

(115) Cfr. IRegla, en BAC., 17.

(116) IRegla, en BAC., 20.

cómo Francisco en la soledad “era instruído muy frecuentemente por la visita del Espíritu Santo” (117).

Con frecuencia y por largas temporadas se retiraba a ermitas o grutas para dedicarse a la oración. Rivorto, La Pociúncula y Alvernia hablan de Francisco orante. Los textos que narran su vida y la de sus frailes en estos lugares hacen resaltar como aspecto principal: el ambiente contemplativo que defendían con el silencio y la clausura (117).

En el ocaso de su vida se volvió del todo solitario. Las circunstancias entonces le favorecían, distanciado que era de su orden, rodeado solo de algunos hermanos fieles, su gran deseo podía satisfacerse al fin: abismado en el amor devorador encendido en él por la visión del Alvernia, ya no era sino contemplativo (118).

No es posible resumir en pocas líneas la historia de la vida contemplativa de Francisco y sus primeros seguidores, pero lo dicho es suficiente para constatar la supremacía que en la vida franciscana tiene la contemplación, debiendo por lo tanto ocupar un lugar muy destacado en la familia franciscana, como un legado de su santo fundador. Así lo recuerda el Santo Padre Paulo VI:

“En primer lugar, permitidnos que nuevamente os recordemos la necesidad de conservar y excitar en vosotros aquel espíritu contemplativo que tan claramente brilló en la primera edad de los franciscanos” (119).

---

(117) Cfr. LEKEUX, M., *Quién eres Francisco?* Santiago de Chile 1974, 65.

(118) Cfr. LEKEUX, M., o.c., 67-68.

(119) *La Identidad Franciscana Capuchina*, en SF., 9 (1974) 341.

## b. LAS FRANCISCANAS DE MARÍA INMACULADA Y EL CARISMA FRANCISCANO DE LA CON- TEMPLACION

Para patentizar el carisma del Instituto, nada mejor que volver los ojos al fundador o fundadora, ya que es el instrumento de que se vale Dios para infundir en una Congregación el espíritu y la orientación que le corresponde en los planes de la Divina Providencia.

La Madre Caridad, en el convento de María Hilf, se había forjado en el carisma franciscano de la contemplación. Su tarea y la de sus hermanas de religión, no era la de testimoniar el Evangelio por los caminos del mundo, sino permanecer dentro de los muros del claustro centrándolo en la oración, avivando la relación personal con Dios, herencia dejada por Francisco a las depositarias de su ideal contemplativo: las "Damas Pobres", y en ellas a todas las que en el transcurso de los siglos se acogieran a la sombra vivificante del árbol franciscano(120). En su plan de fundadora, no se borran las huellas de los años de silencio y recogimiento vividos en María Hilf, sino que las imprime intensamente en la formación de cada una de sus hijas(121).

Alma eucarística por excelencia halló en Jesús Sacramentado, los valores espirituales que le dieron calor y contenido a su vida. Esto explica la obra más hermosa, la más fecunda en bienes y la más querida de su corazón: la Adoración Perpetua diurna y nocturna que dejó como el patrimonio más estimado a su Comunidad. No le arredraron ni el poco personal de que disponía al comienzo, ni la penuria en que vivía la comunidad para mover cuanto fue necesario para obtener de su Santidad Pío XI este singular privilegio (122).

---

(120) Cfr. SILVIO, R., *Una donna di nome Carità*, en *L'Osservatore Romano*, octubre 5 de 1973.

(121) Cfr. DE LA DOLOROSA, C., o.c., 212.

(122) Cfr. Relación Histórico-Jurídica. ACG., Libro No.32, 20.

Grande fue la alegría con que recibió la autorización para tan gran favor, que Monseñor Pueyo de Val, Obispo de Pasto, comunicó en la forma siguiente:

“En virtud de la facultad que se nos concede por el Rescripto No. 6249/27 del 7 de mayo de 1928, facultamos a las RR.MM. Franciscanas de la casa Matriz de Nuestra Señora del Pilar para que desde el día 22 tengan solemnemente expuesto a su Divina Majestad noche y día” (123).

Durante cincuenta años la concretización de su espíritu contemplativo ha permanecido vivo y latente en esta herencia de la Adoración Perpetua. Con ella sentó la mejor cátedra de enseñanza para sus hijas que en largas horas de adoración deben aprender, que la vida religiosa es tanto más valiosa cuánto más se viva la comunión con Dios (124).

Las bases de espiritualidad del Instituto se vislumbran claramente: Vida interior e intimidad eucarística. Dios era el punto céntrico de su vida y quiere que sea también de sus hijas, a las que forma para ser almas orantes. Como los quehaceres cotidianos les impiden la absorción total en Dios, les insinúa hacer del domingo un día para Dios y el alma. No quiere que este día se haga ningún trabajo que no sea urgentemente necesario (125).

Mensajes y pensamientos que recogidos formarían un gran acervo de doctrina y síntesis de su inmensa labor de formadora de las almas que Dios ha puesto bajo su custodia, muestran como las encauzaba a vivir esta intimidad con Dios:

“Sea nuestro propósito poner todo de nuestra parte cooperando con la gracia divina a cada momento, para

---

(123) Cfr. *Decretos de la Santa Sede. ACG., Leg. No.11,10.*

(124) Cfr. *Motivaciones sobre la Adoración Perpetua, en Boletín Informativo de FMI de la Provincia de Pasto, 30 (1973) 2.*

(125) *BOXLER, K., o.c., 204.*

hacernos siempre más habitación de Dios, tabernáculo Divino, almas eucarísticas. . . Imitación de Cristo en todos nuestros hechos y acciones" (126).

"En la vida espiritual, no hay vacaciones; para seguir en la senda del cielo es preciso caminar día y noche sin parar. Dios debe ser en todo, por encima de todo el fin de nuestro amor. Si se está bien con Dios, todo lo demás no importa. Necesitamos ser santas para ser eficaces y demostrar a través de la vida que Cristo vive en nosotras" (127).

De la Contemplación brota también el dinamismo que impulsa a una vida de entrega a los demás. De ahí que habiendo hecho un somero análisis de la vida contemplativa en el Instituto desde el punto de vista del sello impreso en ella por la Madre fundadora, veremos la acción como patrimonio franciscano, vivido también en la Congregación como un legado de la Madre Caridad.

## 2. ACCION

La Vida Apostólica es el elemento más llamativo del nuevo tipo de vida consagrada que se inicia en la Iglesia con las Ordenes Mendicantes. Hasta entonces la separación del mundo, parecía un principio intangible que condicionaba el seguimiento de Cristo. La misión apostólica no encajaba en el marco de la vida religiosa (128). San Benito había conciliado la distancia entre la vida activa y vida contemplativa con su "Ora et Labora", pero la conciliación se efectuaba solo dentro de la fortaleza de las abadías. El monje había realizado la evangelización

---

(126) BRADER, Madre Caridad, Carta Circular desde Pasto, 18-12-1936, a todas las hermanas de la Congregación. ACG., Leg. No.2.

(127) DE LA DOLOROSA, C., o.c., 214.

(128) Cfr. IRIARTE, L., La Vida Apostólica en la Regla Franciscana, en SF., 10 (1975) 27.

y la configuración cristiana de la sociedad desde el monasterio y mediante el monasterio. La fuerza de su testimonio en favor del Reino derivaba de la estabilidad (129).

Las Órdenes Mendicantes vienen, en el siglo XIII, a demostrar que el contraste entre la vida activa y la vida contemplativa podía ser resuelto viviendo en medio del mundo (130).

### a. FRANCISCO Y LA ACTIVIDAD APOSTOLICA

Francisco ha visto la acción bajo un aspecto para sus tiempos novísimo, relevando el valor religioso de la vida activa. Impulsado por el ejemplo de Cristo y de la comunidad apostólica, quiere que él y sus hermanos "vayan por el mundo" (131) "anunciando la paz a los hombres y predicándoles la penitencia para perdón de los pecados" (132).

Tal concepto de la vida religiosa fue una tremenda novedad para la Iglesia que gobernaba Inocencio III. Cuando Francisco se presentó a la Santa Sede para la aprobación de la nueva orden, el Cardenal Juan Colonna, a quien se dirigió el Obispo de Asís, trató de orientarlo a él y a sus hermanos hacia la vida religiosa tradicional en la Iglesia, sea monacal, sea eremítica. Finalmente se dejó convencer por las exigencias evangélicas, presentadas por Francisco y en el consistorio reunido por Inocencio III, abogó en favor de la nueva forma de vida religiosa. A duras penas se dejó convencer el Papa. Finalmente la aprobó "como experiencia" invitando a los hermanos a volver en busca de una aprobación definitiva cuando la experiencia tentada por ellos se revelara duradera y provechosa para la Iglesia. (133).

---

(129) Cfr. IRIARTE, L., *Vocación Franciscana*. Madrid 1971, 241-242.

(130) Cfr. CASUTT, L., o.c. 132.

(131) Cfr. Op. Lg. en BAC., 23.

(132) Cfr. CELANO, T., *Vida Primera*, en BAC., 270.

(133) Cfr. CELANO, T., *Vida Primera*, en BAC., 272.

Francisco fue adquiriendo conciencia, cada vez más clara, de su vocación a la actividad apostólica. Había hecho el descubrimiento de esta forma de vida, en la capilla de la Porciúncula; cuando oyó y se hizo explicar el Evangelio de la misión de los Apóstoles, exclamó: "Esto es lo que yo quería, esto es lo que yo buscaba, y esto con todo corazón deseo cumplir" (134) A la luz de aquella página evangélica, el seguimiento de Cristo apareció a su espíritu como compromiso y como exigencia incontenible de mensaje a los hombres.

No fue fácil para Francisco y sus compañeros hallar la fórmula justa en aquel doble impulso hacia el retiro gustoso en contemplación e intimidad fraterna, de una parte, y hacia la multiplicidad de una vida a nivel de la sociedad normal. Consta que el conflicto asomó más de una vez (135). Reunidos en torno a Francisco, los hermanos le oyeron exponer claramente el problema:

"Qué me aconsejáis, hermanos carísimos, y cuál es vuestro parecer?... En la oración se consiguen y acumulan gracias; en la predicación no se hace otra cosa, en cierto modo, sino distribuir los dones recibidos del cielo... En la vida contemplativa hablamos con Dios y oímos su voz, llevando así, en cierta manera, una vida angelical. En cambio, en la vida apostólica es preciso mezclarnos con los hombres, vivir como ellos. Sin embargo, contra todas esas ventajas de la vida contemplativa, me viene a la mente un argumento que, si miramos las cosas tal como Dios las mira, me parece perentorio: el Hijo unigénito de Dios, Sabiduría suprema, dejó el seno del Padre por la salvación de las almas, para darse como ejemplo al mundo... No se reservó nada para sí, sino que libremente

---

(134) Cfr. CELANO, T., *Vida Primera*, en BAC., 266.

(135) Cfr. MARVALDI, L., *Dimensione contemplativa del Movimento Francescano*. Assisi 1976, 152.

todo nos entregó por nuestra salvación. Y como todo debemos hacerlo conforme al modelo que El no dejó. . me parece ser cosa más agradable a Dios el que renuncie a la quietud de la soledad para dedicarme al trabajo y a la predicación" (136).

Santa Clara y San Silvestre contribuyeron a esclarecer el género de vida activa de Francisco y sus compañeros cuando reciben el encargo de pedir la luz del Altísimo y darles una respuesta en nombre de Dios. Los mensajeros enviados por Francisco a los dos contemplativos regresan con el fallo concorde de aquellos dos grandes amigos de Dios; no debía pensar en sí solo, sino que debía sentirse obligado a llevar a los hombres el bien recibido. Levantóse al punto y, llamando a dos compañeros, dijo: "Vamos en nombre de Dios" (137).

Con esta decisión de Francisco surge un nuevo tipo de religioso, sin el castillo de su monasterio, sin las regalías de la clase privilegiada, sin el apostolado de las armas, para recorrer el mundo y abrazar a los hombres como hermanos, siendo siervos de todos.

El mérito de la familia franciscana estriba en ser la portadora y testigo del carisma recibido por Francisco y sus hermanos para los hombres de todos los tiempos. El movimiento franciscano ha conservado a través de los siglos la imagen de Francisco, su inquietud evangélica, su exigencia, su manera de acercarse a los hombres, en una palabra, un cierto estilo de hombre ante Dios y ante los hombres (138). Empeñados, los seguidores de Francisco, en las actividades más dispares, una búsqueda común indistintamente mueve a todos: vivir franciscanamente una consagración y un quehacer. Ministerio, docencia, atención de enfermos y desheredados, asistencia a niños y

---

(136) Cfr. SAN BUENAVENTURA, LM., en BAC., 539-540.

(137) Cfr. SAN BUENAVENTURA, LM., en BAC., 541.

(138) Cfr. MATURA, T., *Puede revivirse hoy la aventura franciscana*, en SF., 9 (1974) 276-286.

ancianos, inserción humilde y servicial en el mundo, dedicación primordial a la óptima parte que es Dios, todo a la manera de Francisco (139).

### **b. ACTIVIDADES DE LAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA**

La Tercera Orden fiel al Espíritu Franciscano ha sido impulsora de un gran florecimiento de obras apostólicas, especialmente durante los siglos XVIII y XIX. Respondiendo al signo de su tiempo las hermanas de María Hilf, en Altstätten, ante la perspectiva de una entrega al Señor en el silencio del claustro y un arrostrar las vicisitudes de una vida de actividad apostólica, optan por ésta última fieles al espíritu franciscano (140).

Cuando la Madre Caridad se abrazó con su misión de fundadora, la orientación que dió a su comunidad fue: el apostolado encauzado a la educación en todos los niveles y en todas las circunstancias en que la Iglesia lo necesite (141). La actividad de su congregación debía ser la respuesta social cristiana a las necesidades de la época. La naciente congregación que empezaba a poner los cimientos de su ideal educativo, debe manifestar que su acción caritativa no tiene encuadramientos ni fronteras. En 1899 estalla en Colombia la guerra civil y las hermanas conscientes de su deber del momento, no vacilan en suspender sus tareas educativas y en ofrecer las dos casas de que disponen para la instalación de hospitales, transformándose en enfermeras; todo cuánto tenían lo pusieron al servicio de Cristo en los soldados heridos y enfermos de toda clase que pronto llenaron sus conventos (142).

---

(139) Cfr. LEKEUX, M., o.c., 90.

(140) Ver Capítulo III del presente Trabajo.

(141) Cfr. Relación Histórico-Jurídica, ACG., Libro No.32, 9.

(142) Cfr. Historia. Separación. Fundación. ACG., Libro No.2, 50.

Pasados estos sucesos la vida entró en cauces de normalidad y se abrieron nuevamente las aulas para la enseñanza. Su labor misionera poco a poco se extiende por todos los ámbitos del país y naciones vecinas piden recibir el influjo benéfico de su trabajo apostólico. Las clases más necesitadas son las preferidas, por eso responden al llamado de los Misioneros Claretianos para extender su radio de acción hasta los indios de San Blas, en Panamá. El Vicario apostólico del Darién, Monseñor Juan J. Maiztegui, escribe a la Madre General:

“Desde el Ecuador le escribió mi Provicario el Padre Antonio Anglés rogándole encarecidamente en mi nombre acogiera el ofrecimiento que hoy le vuelvo a hacer personalmente de la fundación de San José de Narganá y de Corazón de Jesús entre los indios de San Blas. El espíritu misionero de la Congregación y la consagración que a sus distintos ministerios observo en las Madres Franciscanas me mueve a preferirlas a otras comunidades que ahora se me brindan para la instrucción y educación, diré mejor catequización de los propios indios...” (143).

Escuelas y colegios se abren por doquier; el único obstáculo capaz de frenar el celo apostólico es la falta de personal. La pedagogía franciscana tuvo en los principios del Instituto un ritmo acelerado de progreso que se adelantaba a la época, porque la Madre Caridad y sus colaboradoras, además del bagaje metodológico que traían de Suiza y Alemania, estaban en plena juventud, ninguna tarea les era demasiado y tomaban el adelanto intelectual como un vehículo del programa espiritual. Siempre cumplieron su labor educativa con el celo propio de quien no tiene otra mira que sembrar la semilla del bien (144).

---

(143) Mons. MAIZTEGUI, J., Carta desde el Vicariato del Darién 12-12-1927, a la Madre General. ACG., Leg. No.8.

(144) Cfr. DE LA DOLOROSA, C., o.c., 83-87.

En vida de la Madre Fundadora (145) la Comunidad contaba con 45 fundaciones enclavadas en Colombia, Panamá, Ecuador, Estados Unidos y Suiza (146).

La Comunidad ha continuado en el transcurso de los años poniendo su grano de arena allí donde las necesidades de la Iglesia y la extensión del reinado de Cristo reclame su presencia. Pisando las huellas de Francisco las hermanas son conscientes que cualquiera que sea la forma de actividad, el objeto final de su presencia evangélica en el mundo es la de llevar los corazones de los hombres a la conversión de Cristo, aun a costa de todos los sacrificios y al don mismo de la vida para cumplir el mandato de anunciar la Buena Nueva (147). Atentas a las necesidades de la Iglesia, a los signos de los tiempos y a las urgencias apostólicas, la Congregación está siempre dispuesta a abrir nuevas dimensiones y posibilidades apostólicas en una actitud de disponibilidad a la Iglesia (148). En las Constituciones se lee:

“Nuestro Padre San Francisco por su obediencia al Papa y a la Iglesia, respondió intensamente a esta misión apostólica con su forma de vida, su predicación y su mensaje de Paz y Bien; así nosotras hagamos que nuestra vocación religiosa, por su disponibilidad a la Iglesia, participe del ministerio de Cristo” (149).

El ideal misionero trasplantado de María Hilf, a tierras americanas por un grupo de hermanas, ha continuado viviendo durante los ocho decenios de existencia de la comunidad en una compaginación admirable de Contemplación-Acción, como legado de la Madre Caridad, que exhortaba a sus hijas a una preparación académica eficiente pero “sin que se apague el

---

(145) La Madre Caridad Brader, entregó su alma al Señor el 27 de febrero de 1943. Crónica, Libro No.29, 34. ACG.

(146) Fundaciones, en Anuario Franciscano 16 (1960) 24-29.

(147) Constituciones FMI. Esquema Provisorio. Costa Rica 1967, 60.

(148) PC. 5.

(149) Constituciones FMI., 1970, art. 58, 34.

espíritu de la santa oración y devoción” (150). En sus escritos leemos:

“No olviden que mientras más instrucción y capacidad tenga la educadora tanto más podrá hacer en favor de la Santa Religión y gloria de Dios, sobre todo cuando la virtud va a la vanguardia del saber. Mientras más intensa y visible es la actividad externa de una maestra, más profunda y fervorosa debe ser su vida interior (151).

### 3. CONCILIACION ENTRE CONTEMPLACION Y ACCION

Contemplación-Acción no se excluyen, se complementan y hasta se exigen, son dos facetas de una misma realidad. “Si la contemplación es activa o ha de llevar a la acción, también la acción es contemplativa o debe llevar a la contemplación” (152).

A imitación de Cristo, para quien toda actividad era esencialmente oración, porque era contacto inmediato con el Padre y cumplimiento perfecto de su voluntad, pero que con frecuencia prescindiendo de toda otra ocupación se retiraba en soledad para dedicarse al trato directo y exclusivo con el Padre (153), Francisco escoge la forma de vida que une el apostolado a la oración. Se entregó por completo a Dios y en su actividad, unía su actividad apostólica con el arroabamiento de la contemplación. Junto al apóstol se ve siempre el anacoreta, el hombre abstraído de las cosas terrenas (154).

---

(150) Opúsculos de San Francisco, en BAC., 24.

(151) BRADER, Madre Caridad, Carta Circular desde Pasto, 12-11-1935. ACG., Leg. 2.

(152) DIEZ PRESA, M., Redescubrir el silencio, la soledad y la interioridad, en VR., 243 (1973) 273.

(153) Mt. 14, 23.

(154) LEKEUX, M., o.c., 70.

Fiel a la espiritualidad franciscana, la Madre Fundadora vivía a cabalidad su programa: Contemplación-Acción. En medio de la más grande actividad, por múltiples y difíciles que fueran los cuidados exteriores, su vida de oración no sufría mengua; pasaba de las tareas más absorbentes al recogimiento más profundo (155). Su principal empeño lo puso en procurar que sus religiosas supieran armonizar su vida de oración con la labor diaria. Solía decir:

“Nuestro mayor empeño ha de ser no dejar suplantar a la santificación propia que es el fin primordial de nuestra vida religiosa, el ajetreo y las preocupaciones que impone la misión docente, la cual debe siempre y en todo momento ser vivificada con nuestro espíritu de unión con Dios” (156).

A través de todos sus escritos exhorta constantemente a las hermanas a mantener la unión íntima con Dios como base de todo apostolado (157).

Las Constituciones expresan en forma sencilla la manera de plasmar el ideal de la unión de una vida contemplativa con una vida de actividad: “En la misión apostólica permaneceremos unidas a Dios en la acción” (158).

El Vaticano II insiste frecuentemente en esta doble dimensión de la vida cristiana, y una exigencia de la Vida Religiosa. En el No. 8 del Decreto de la Adecuada Renovación de la Vida Religiosa dice:

“En los Institutos dedicados a la vida apostólica... toda la vida religiosa de sus miembros debe estar imbuida de

---

(155) DE LA DOLOROSA, C., o.c., 225-227.

(156) BRADER, Madre Caridad, Carta Circular desde Pasto.

25-3-1938, a todas las Hermanas de Congregación.  
ACG., Leg. No.2.

(157) WERNLE, A., Espíritu-Herencia-Tradicón, en Anuario Franciscano 7 (1950) 2.

(158) Constituciones FMI., 1970, 17.

espíritu apostólico, y toda la acción apostólica, informada de espíritu religioso”.

El No. 40 del Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, se refiere al deber misionero de los Institutos de Vida Contemplativa. Les manifiesta: "La importancia máxima que tienen en la conversión de las almas con sus oraciones" y ruega a estos Institutos que "funden casas en los países de misiones. . . para que den preclaro testimonio entre los no cristianos de la majestad y de la caridad de Dios, así como de unión con Cristo".

Podrían multiplicarse las alusiones de los Documentos Conciliares a la importancia de una vida de acción vivificada con la contemplación como “vocación de la Iglesia” (159), mas pueden sintetizarse todas en las palabras de Pablo VI a las Religiosas: “La Iglesia tiene necesidad de vuestra santidad no menos que de vuestra actividad” (160)

(159) ESCUDERO G., MESA, J., Palabra del Papa a los Religiosos, Madrid 1967. 107.

(160) ESCUDERO G., MESA, J., o.c., 95.

## CONCLUSION

Al llegar al final de este trabajo que he elaborado con el deseo de dar a conocer la raíz por decirlo así, de donde ha nacido el Instituto de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, y la problemática de adaptación surgida en el desenvolvimiento del mismo, creo en parte haber logrado el objetivo que me propuse de investigar la peculiaridad de una comunidad de vida activa, desprendida de un convento de Religiosas Contemplativas de espiritualidad franciscana.

Traté de puntualizar las dificultades que para la naciente comunidad significó romper estructuras tradicionales para adaptarlas a una nueva modalidad de vida, que diera campo a la acción apostólica sin relegar a segundo plano el espíritu contemplativo. En este sentido creo que la aportación principal de este trabajo ha sido el ordenar y dar a conocer los Documentos inéditos del Archivo de la Casa General del Instituto, trabajo que hasta ahora no había sido llevado a cabo.

Las investigaciones efectuadas con base al material disponible, han permitido llegar a la deducción que el tesonero esfuerzo de la Madre Fundadora y de su primeras compañeras, lograron aunar admirablemente esta doble dimensión vivida en una única realidad, a ejemplo de Cristo el gran Contemplativo del Padre y anunciador incomparable del Reino, y como carisma legado por San Francisco que durante su vida fue, no solo un Contemplativo-Activo sino un Activo-Contemplativo.

Como conclusión creo poder decir que la Congregación en las diversas evoluciones que ha sufrido, en sus ocho decenios de existencia ha continuado fiel a la herencia dejada por la Madre Fundadora, respondiendo a la exigencia vital de la vida religiosa, que según las orientaciones del Vaticano II:

“... deben unir la contemplación, por la que se unen a Dios de mente y corazón, con el amor apostólico, por el que se esfuerzan en asociarse a la obra de la redención y a la dilatación del reino de Dios” (PC., 5):

teniendo siempre presente la herencia original del espíritu franciscano.

